



Memoria de Sostenibilidad

Índice

Presentación	05
1. Dimensión Institucional	08
1.1 Estrategia de sostenibilidad	08
1.2 Funciones y forma jurídica	10
1.3 Gobierno y calidad de gestión	12
1.4 Infraestructuras y capacidad	21
1.5 Mercados servidos	28
1.6 Servicios	33
1.7 Calidad del servicio	40
1.8 Integración en el sistema de transporte. Movilidad sostenible	43
1.9 Comunicación institucional	48
1.10 Promoción comercial	53
1.11 Compromiso institucional	58

2. Dimensión Económica	65
2.1 Política económica	65
2.2 Situación económico-financier	66
2.3 Nivel y estructura de las inversiones	68
2.4 Negocio y servicios	69
2.5 Valor generado y productividad	70
2.6 Impacto económico-social	71
3. Dimensión Social	73
3.1 Política de Recursos Humanos	73
3.2 Empleo en la Autoridad Portuaria	74
3.3 Comunicación interna y participación	75
3.4 Formación	76
3.5 Estructura de la plantilla y equidad	79
3.6 Seguridad y salud en el trabajo	80
3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la Comunidad Portuaria	82
3.8 Relaciones con el entorno social	83

4. Dimensión Ambiental	84
4.1 Estrategia ambiental	84
4.2 Gestión ambiental	85
4.3 Calidad del aire	87
4.4 Calidad del agua	89
4.5 Ruidos	92
4.6 Gestión de residuos	93
4.7 Entorno natural	96
4.8 Ecoeficienci	99
4.9 Comunidad Portuaria	101
Relación de indicadores	102

Presentación

Para el Puerto de Huelva constituye un enorme orgullo poder desarrollar su actividad de forma sostenible rodeado de 12.000 hectáreas de espacios naturales, conformado por los parajes naturales de Marismas del Odiel y del estero Domingo Rubio, así como las reservas naturales de Isla de Enmedio y la Marisma del Burro, de los que un total de 560 hectáreas se incluyen en la zona de servicio del Puerto. Esto nos hace adquirir un compromiso firme en la apuesta por el desarrollo de una actividad sostenible que se plasma en nuestro Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022, donde se plantea la integración con el medio ambiente como una de sus principales líneas de actuación. Así, el Puerto de Huelva debe aspirar a convertirse en un referente medioambiental sustentado en los pilares de su apuesta por la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente, que se traduce en el desarrollo de importantes proyectos de mejora de la calidad ambiental de su entorno.

Fruto de esta apuesta clara por una gestión sostenible, la Autoridad Portuaria de Huelva, obtuvo el pasado año la certificación medioambiental de la norma PERS (Port Environmental Review System), única norma de gestión ambiental específica del sector portuario, que promueve la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO). Así, el Puerto de Huelva ya forma parte del sistema EcoPorts de la Organización Europea de Puertos Marítimos. El alcance de la certificación medioambiental se refiere a la actividad, los productos y los servicios que presta el Puerto de Huelva. Esta certificación supone el reconocimiento por parte de ESPO y EcoPort al compromiso medioambiental de la Autoridad Portuaria de Huelva.

Esta certificación avala, además, el cumplimiento de estándares medioambientales necesarios en un puerto que entiende su futuro como un puerto verde, sostenible, integrado y respetuoso con su entorno. La importancia de este reconocimiento, que sólo poseen 6 puertos españoles, reside en que indica que existe una estructura implantada y un compromiso firme por mejorar año a año la gestión medioambiental. Así, el Puerto de Huelva trabaja de forma decidida para consolidarse como puerto moderno, excelente en su gestión y comprometido medioambientalmente con su entorno.

Por otra parte, proyectos ya materializados como es el Safe & Green Port, ponen de manifiesto el trabajo realizado por aumentar la seguridad y el respeto al medio ambiente por parte de un grupo interdisciplinar procedente de diferentes ámbitos de responsabilidad de la Autoridad Portuaria de Huelva. Explotación, Seguridad, Conservación y Medio Ambiente han ejecutado esta iniciativa de I+D+i que integra en una plataforma tecnológica información para facilitar la toma de decisiones y la actuación coordinada sobre la protección portuaria, la seguridad en la circulación ferroviaria, la emergencia industrial, la contaminación marina, la monitorización de la calidad del aire y las contingencias medioambientales.

Este año estamos también de enhorabuena ya que El Puerto de Huelva ha cerrado el ejercicio 2016 con un volumen total de tráfico portuario de 30,5 millones de toneladas, lo que supone un aumento del 12% respecto al año anterior. Este comportamiento viene determinado por el incremento registrado en el movimiento total de graneles líquidos, que ha pasado de 21,6 a 24,1 millones de toneladas en 2016, lo que reafirma el liderazgo del Puerto de Huelva en este segmento de negocio. Por su parte, los graneles sólidos han pasado de 5,1 a 5,9 millones de toneladas.

Hay que destacar el buen comportamiento de los tráficos tradicionales, que siguen la senda de la consolidación y del crecimiento, debido a un aumento de la demanda. Por otra parte, además del crecimiento del 51% en el tráfico de contenedores, en 2016 se han puesto las bases para que el tráfico de mercancías general despegue en 2017 gracias a la búsqueda de nuevas líneas y clientes, como la reciente puesta en servicio de una nueva línea de contenedores con Canarias, lo que supondrá alcanzar una cifra estimada de 50 mil TEUs este año. Este incremento va a suponer un gran impulso para comercialización de los productos de su área de influencia.

Estamos muy satisfechos con el comportamiento de los tráficos y la puesta en marcha de nuevos proyectos, que conllevan perspectivas de futuro muy prometedoras para la diversificación de la actividad del Puerto de Huelva.

En cuanto a los resultados económicos, el importe de la cifra de negocio ha alcanzado los 41,40 millones de euros frente a los 41,26 del año anterior. Estos datos indican un crecimiento estable debido al esfuerzo realizado en la bonificación de tasas portuarias para aumentar la competitividad de las empresas clientes del Puerto y sus cadenas logísticas asociadas.

La Autoridad Portuaria de Huelva ha realizado una apuesta inversora con una partida total superior de 18 millones de euros en 2016 para la realización de nuevas obras y mejorar las existentes. El objetivo radica en mejorar la operativa portuaria, así como avanzar en la integración Puerto-ciudad con nuevos proyectos como el Paseo de la Ría.

Entre los principales proyectos acometidos en 2016 destacan la inauguración de la ampliación de la terminal de contenedores en el Muelle Sur, así como la nueva terminal logística de minerales de Impala Terminals Huelva en la ampliación sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo.

En cuanto a la apuesta por la intermodalidad, el Puerto de Huelva ha contado con el apoyo de Bruselas a la Estrategia Multimodal y su consideración como puerto core de la Red Europea de Transporte TEN-T, a lo que se suma la gestión de los primeros trenes de contenedores y la nueva línea marítima de contenedores con Canarias. La entidad ha suscrito un acuerdo con representantes de la Unión Europea, que le permitirá beneficiarse de una ayuda ya concedida para el desarrollo de una plataforma intermodal en el Puerto Exterior para impulsar el tráfico de contenedores, y para optimizar la operativa de descarga de graneles sólidos. El proyecto supondrá una inversión de 12 millones de euros, de los que el 80% serán financiados por la Autoridad Portuaria de Huelva y el 20% restante con fondos de la Unión Europea, y constituye uno de los primeros acuerdos europeos firmados, junto con el Puerto de Barcelona, dentro de la convocatoria del mecanismo Conectar Europa (Connecting Europe Facility, CEF), un fondo europeo dedicado a la financiación de infraestructuras de transportes cuyo objetivo es construir la Red Principal de Transporte en Europa.

En este capítulo, el proyecto de explotación de la nueva terminal logística de Majarabique supone un gran avance en la apuesta por la intermodalidad del Puerto de Huelva. Con esta terminal, el Puerto dispone de un nodo logístico de concentración y agrupación de cargas en una zona de confluencia de corredores propios de sus hinterlands, que aumentará la competitividad del Puerto, tanto a nivel terrestre (con posibilidad de operar trenes de 750 metros, y con una recepción de la mercancía más agrupada y sincronizada con las operaciones portuarias), como a nivel marítimo, ya que esta mayor carga promueve que las navieras incorporen buques de mayor calado y capacidad de carga, aumentando la eficiencia del transporte marítimo y el coste de flete de estos tráficos.

En el ámbito de la comercialización y la cooperación con la comunidad portuaria, hay que destacar el nacimiento de HuelvaPort, la Asociación para la Promoción Comercial del Puerto de Huelva, que cuenta con 52 socios y que supone un empresarial a la actividad comercial y logística del Puerto de Huelva al ofrecer una oferta integral de servicios.

De cara al ejercicio 2017, el equipo directivo de la APH continuará trabajando para mejorar la competitividad del puerto onubense a través de la ejecución del Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022, cuyas principales líneas de actuación se centran en conseguir la consolidación y diversificación de la actividad, la mejora de la competitividad, el desarrollo de infraestructuras e intermodalidad, la relación con el entorno y la integración con el medio ambiente.

Javier Barrero López

Presidente de la Autoridad Portuaria de Huelva

1. Dimensión institucional

1.1 Estrategia de sostenibilidad

La Autoridad Portuaria de Huelva aprobó en 2013 el Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022, que actualmente se resume en cuatro líneas estratégicas: Consolidación y Diversificación del negocio, Competitividad, Relación con el entorno e Integración con el medio ambiente. Para su implementación se ha puesto en marcha una Oficina Técnica para el Plan Estratégico donde se participa desde todas las áreas y departamentos de la Autoridad Portuaria de Huelva. Hoy día se está trabajando en 27 objetivos y 71 acciones encaminadas a que el Puerto de Huelva pueda convertirse en un puerto excelente desde el respeto al medioambiente y la implicación en el desarrollo socioeconómico de su entorno, ayudando a asegurar un futuro económico sostenible en la región y al logro de una mejor calidad de vida.

La **misión** de la Autoridad Portuaria de Huelva es prestar servicios de intermodalidad marítimo-terrestre a cadenas logísticas de transporte y actividades industriales, comerciales y otros servicios, gestionando la provisión de infraestructuras, suelos y otros recursos (económicos, financieros y humanos) para que fomenten el desarrollo socioeconómico de su área de influencia (hinterland).

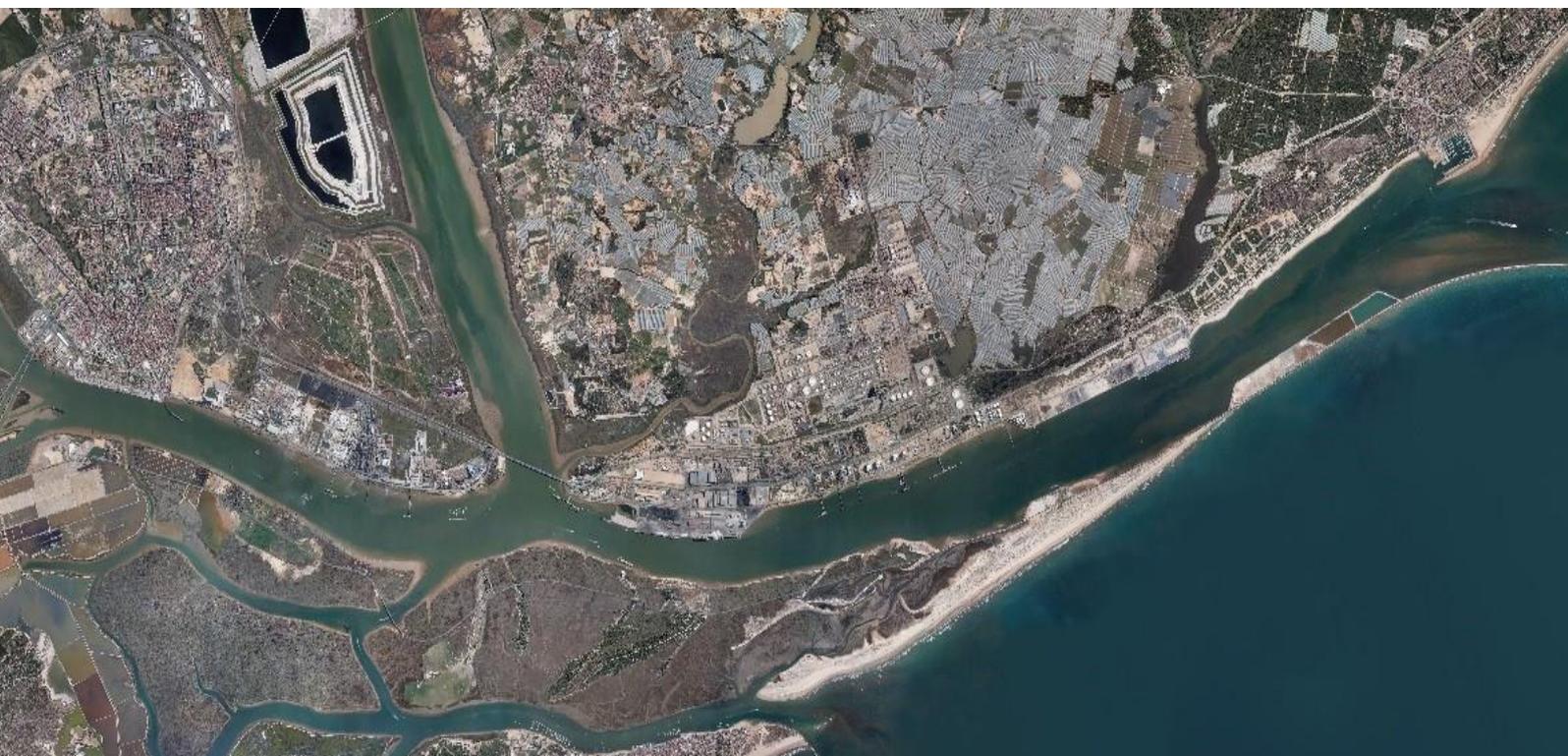
La **visión** es ser uno de los Puertos de referencia del Sur-Atlántico Europeo, no sólo en el sector energético de hidrocarburos e industrial, sino también en graneles sólidos y mercancías en general, potenciando los tráficos asociados a la minería metálica y la agroalimentación, así como su logística asociada, desde la potenciación y el respeto al medio ambiente.



De forma resumida, podemos manifestar que nuestros valores son:

- **Transparencia**
- **Excelencia**
- **Las Personas**
- **Compromiso**
- **Vocación de Servicio Público**
- **Innovación**

El Plan Estratégico, además de comunicar la misión y la visión del Puerto de Huelva, constituye la base de los planes de acción anuales y garantiza la coherencia y continuidad de la planificación.



1.2 Funciones y forma jurídica (i_01)

La Autoridad Portuaria de Huelva es una de las veintiocho autoridades portuarias dependientes del Ministerio de Fomento, a través del Organismo Público Puertos del Estado, que gestionan el Sistema Portuario Español, integrado por cuarenta y seis puertos de interés general.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la Autoridad Portuaria de Huelva es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como plena capacidad de obrar, y se rige por la legislación específica en materia de puertos de interés general, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que le sean de aplicación y, supletoriamente, por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (norma que ha quedado derogada a la entrada en vigor de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, que aborda la reforma integral de la organización y funcionamiento de las Administraciones, que por su medio ha entrado en vigor a partir del 2 de octubre de 2016).

Marco de competencias

La Autoridad Portuaria desarrolla las funciones que le asigna la citada Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, con las competencias en ella establecidas, bajo el principio general de autonomía funcional y de gestión, sin perjuicio de las facultades atribuidas al Ministerio de Fomento a través de Puertos del Estado y de las que corresponden a la Comunidad Autónoma. El artículo 25 del citado texto legal establece que corresponden a las Autoridades Portuarias las siguientes competencias:

- a) La prestación de los servicios generales, así como la gestión y control de los servicios portuarios para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otros organismos.
- b) La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- c) La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tengan encomendadas, con sujeción a lo establecido en esta ley.
- d) La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que les sea adscrito.
- e) La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- f) El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- g) La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.
- h) La ordenación y coordinación del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre.

Esquema de gestión del dominio público

En cuanto al modelo de gestión del dominio público adscrito, de acuerdo con el *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, dicha gestión está orientada, garantizando el interés general, a promover e incrementar la participación de la iniciativa privada en la financiación, construcción y explotación de las instalaciones portuarias y en la prestación de servicios, a través del otorgamiento de las correspondientes autorizaciones y concesiones, tanto demaniales como de obra pública, de acuerdo con lo previsto en la mencionada ley (artículo 66).

Corresponde a la Autoridad Portuaria la provisión y gestión de espacios e infraestructuras portuarias básicas, promoviendo tanto la actividad económica del puerto como la prestación de los servicios por parte de la iniciativa privada, siguiendo un modelo de gestión de las infraestructuras y del dominio público portuario con criterios de rentabilidad y eficiencia (artículo 66).

Mecanismos de financiación

Según el citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, el régimen económico de la Autoridad Portuaria está guiado por el principio de autosuficiencia económica, en un marco de autonomía de gestión económico-financiera, con objetivos concretos de rentabilidad anual (artículo 27).

De los recursos económicos que establece dicha Ley para las Autoridades Portuarias, debemos señalar que en el caso de la Autoridad Portuaria de Huelva, no han existido ni se prevén los procedentes de créditos, préstamos y demás operaciones financieras, ni los originados por donaciones, legados y otras aportaciones de particulares y entidades privadas.

1.3 Gobierno y calidad de gestión

Funciones y modo en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión (I_o2)

Presidente

Sus funciones y modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 31 del Real Decreto Legislativo 2/2011. La Presidencia de la Autoridad Portuaria es designada y separada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, en nuestro caso el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a propuesta de la persona titular de la Consejería competente, entre personas de reconocida competencia profesional e idoneidad. La designación o separación, una vez haya sido comunicada al Ministro de Fomento, es publicada en el correspondiente Diario Oficial y en el Boletín Oficial del Estado.

Desde el 11 de enero del ejercicio 2016, al que se refiere la presente Memoria de Sostenibilidad, la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva la ha ostentado D. Javier Barrero López, nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejería de Presidencia y Administración Local, mediante Decreto 517/2015, de 29 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 5, de 11 de enero de 2016, cuyo nombramiento cumplió con el requisito de publicidad, en aplicación del artículo 31.1 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, haciéndose público en el Boletín Oficial del Estado n.º 16, de 19 de enero de 2016. D. Javier Barrero López sustituyó en la Presidencia de la Autoridad Portuaria de Huelva a D.ª Manuela de Paz Báñez.

Corresponden a la Presidencia las siguientes funciones (artículo 31):

- Representar de modo permanente a la Autoridad Portuaria y a su Consejo de Administración en cualesquiera actos y contratos y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada, en juicio y fuera de él, sin perjuicio de las facultades de apoderamiento propias del Consejo de Administración.
- Convocar, fijar el orden del día, presidir y levantar las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones. La convocatoria podrá tener lugar de oficio o a propuesta de la quinta parte de los miembros del Consejo de Administración.
- Establecer directrices generales para la gestión de los servicios de la entidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas aplicables a la Autoridad Portuaria y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Presentar al Consejo de Administración el Plan de Empresa, con los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, así como los proyectos de presupuestos, de programa de actuación, inversiones y financiación y de cuentas anuales.
- Disponer los gastos y ordenar, mancomunadamente con el Director, los pagos o movimientos de fondos.
- Ejercer las facultades especiales que el Consejo de Administración le delegue.
- Las demás facultades que le atribuye la ley.

Le corresponde velar por el cumplimiento de las obligaciones que la ley atribuye a las Autoridades Portuarias ante Puertos del Estado, especialmente en relación a las disposiciones y actos cuya aprobación o informe corresponde a éste, así como la de suministrar al mismo toda la información de interés para el sistema portuario estatal.

Director

Sus funciones como órgano de gestión y el modo de elección corresponden a lo previsto en el artículo 33 del Real Decreto Legislativo 2/2011.

El Director es nombrado y separado por mayoría absoluta del Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, entre personas con titulación superior, reconocido prestigio profesional y experiencia de, al menos, cinco años en técnicas y gestión portuaria.

Corresponden al Director las siguientes funciones (artículo 33):

- La dirección y gestión ordinaria de la entidad y de sus servicios, con arreglo a las directrices generales que reciba de los órganos de gobierno de la Autoridad Portuaria, así como la elevación al Presidente de la propuesta de la estructura orgánica de la entidad.
- La incoación y tramitación de los expedientes administrativos, cuando no esté atribuido expresamente a otro órgano, así como la emisión preceptiva de informe acerca de las autorizaciones y concesiones, elaborando los estudios e informes técnicos sobre los proyectos y propuestas de actividades que sirvan de base a las mismas.
- La elaboración y sometimiento al Presidente para su consideración y decisión de los objetivos de gestión y criterios de actuación de la entidad, de los anteproyectos de presupuestos, programa de actuaciones, inversión, financiación y cuentas anuales, así como de las necesidades de personal de la entidad.

Consejo de Administración

El modo de elección de sus componentes se realiza de acuerdo con el artículo 30.2 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*.

La designación de los vocales se realiza por la persona titular de la Consejería competente en materia de puertos de la Junta de Andalucía a propuesta de las Administraciones Públicas y Organismos representados en el Consejo de Administración. En el caso de la Administración General del Estado, la propuesta la realiza el Presidente del Organismo Público Puertos del Estado.

Los nombramientos de los vocales del Consejo de Administración tienen una duración de cuatro años, siendo renovables. Su separación será acordada por el órgano competente de la Comunidad Autónoma, a propuesta de las organizaciones, organismos y entidades a que aquellos representen.

Las funciones que corresponden al Consejo de Administración son las establecidas en el artículo 30.5 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*.

Estructura del Consejo de Administración (I_03)

Tras la remodelación de la estructura del Consejo de Administración operada por la *Ley 33/2010*, de 5 de agosto, la Comunidad Autónoma andaluza promulgó el *Decreto 2/2011*, de 11 de enero, para la designación de las personas integrantes de los órganos de gobierno de las Autoridades Portuarias de los puertos de interés general enclavados en Andalucía, en cumplimiento de las atribuciones legalmente establecidas a estos efectos, que fue publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía con fecha 25 de enero de 2011.

En sesión de fecha 5 de abril de 2011 se constituye el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva bajo la nueva fisonomía conferida por la remodelación de su estructura, que ha supuesto una sensible reducción del número de vocales, manteniendo, no obstante, el mismo esquema de representatividad al que obedecía la distribución de las distintas vocalías existentes hasta ese momento. De esta forma, continúan representadas las distintas Administraciones Públicas, estatal, autonómica y local, y los sectores relevantes en el ámbito portuario, económico, sindical y empresarial.

La composición del Consejo de Administración es:

- Presidencia que corresponde al Presidente/a de la Autoridad Portuaria.
- Un miembro nato que es el Capitán Marítimo.
- 13 vocales:
 - 4 vocales. Administración General del Estado (incluido el Capitán Marítimo)
 - 5 vocales. Comunidad Autónoma (incluida la Presidencia)
 - 4 vocales. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, organizaciones empresariales y sindicales y sectores económicos relevantes en el circuito portuario
 - 1 vocal. Municipio de Huelva
 - 1 vocal. Municipio de Palos de la Frontera

Además, forman parte del Consejo, con voz pero sin voto, el Director y el Secretario.

La composición del Consejo a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente, con las variaciones que, en los casos que se han producido, se señalan al pie del cuadro.

PRESIDENCIA	D. Javier Barrero López
DIRECTOR	D. Ignacio Álvarez Ossorio-Ramos
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	Capitán Marítimo D. Ángel Fernández Corral
	Abogado del Estado D. Javier Manuel Sobreperere Salvia
	Puertos del Estado D. Jesús Nieva Muñoz
	Administración General del Estado D. Enrique Pérez Viguera
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis
	Delegado del Gobierno en Huelva D. Francisco José Romero Rico
	Delegada Territorial de Fomento y Vivienda D.ª María José Bejarano Talavera
CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN	Vicepresidente del Consejo de Administración D. Antonio Ponce Fernández
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	D. Miguel Palacios Gómez
MUNICIPIO DE HUELVA	D. Gabriel Cruz Santana
MUNICIPIO DE PALOS DE LA FRONTERA	D.ª Gemma Maria Domínguez Moreno
ORGANIZACIONES SINDICALES	D. Francisco J. Gutiérrez Bernal (U.G.T. Andalucía) D. Emilio Fernández González (CC.OO. Andalucía)
SECTORES ECONÓMICOS MÁS RELEVANTES EN EL ÁMBITO PORTUARIO	D. José Antonio Agüera Urbano
SECRETARIO	D. Fco. Javier Capitán Márquez.

* Sustituye a D. Francisco J. Gutiérrez Bernal, a partir del 7 de julio de 2016

Sistemas de gestión y apoyo (I_04)

El Sistema de Gestión de Calidad es la herramienta que asegura la conformidad de los servicios prestados por el Puerto de Huelva, con los requisitos especificados por sus clientes, el entorno social y el personal propio, además de atenerse a las especificaciones sobre aseguramiento de la calidad conforme a las normas ISO 9001:2008 de calidad; ISO 14001:2004 de medioambiente y OHSAS 18001:2007 de seguridad y salud laboral.

El alcance de la certificación, de la que dispone el Puerto de Huelva, "Gestión de la operativa del tráfico de gráneles sólidos y mercancías peligrosas por el Puerto de Huelva", alineado con la política de calidad, desarrolla todos los procesos relacionados con el buque y la mercancía desde que el Centro de Control de Operaciones Portuarias tiene conocimiento de la llegada prevista del buque al puerto, hasta que sale de la zona de navegación. Durante 2016 se ha trabajado en la adaptación a la nueva norma ISO 9.001:2015, para preparar la adaptación definitiva que se realizará durante 2017 aunque el plazo máximo para realizar dicha adaptación sería en 2018.

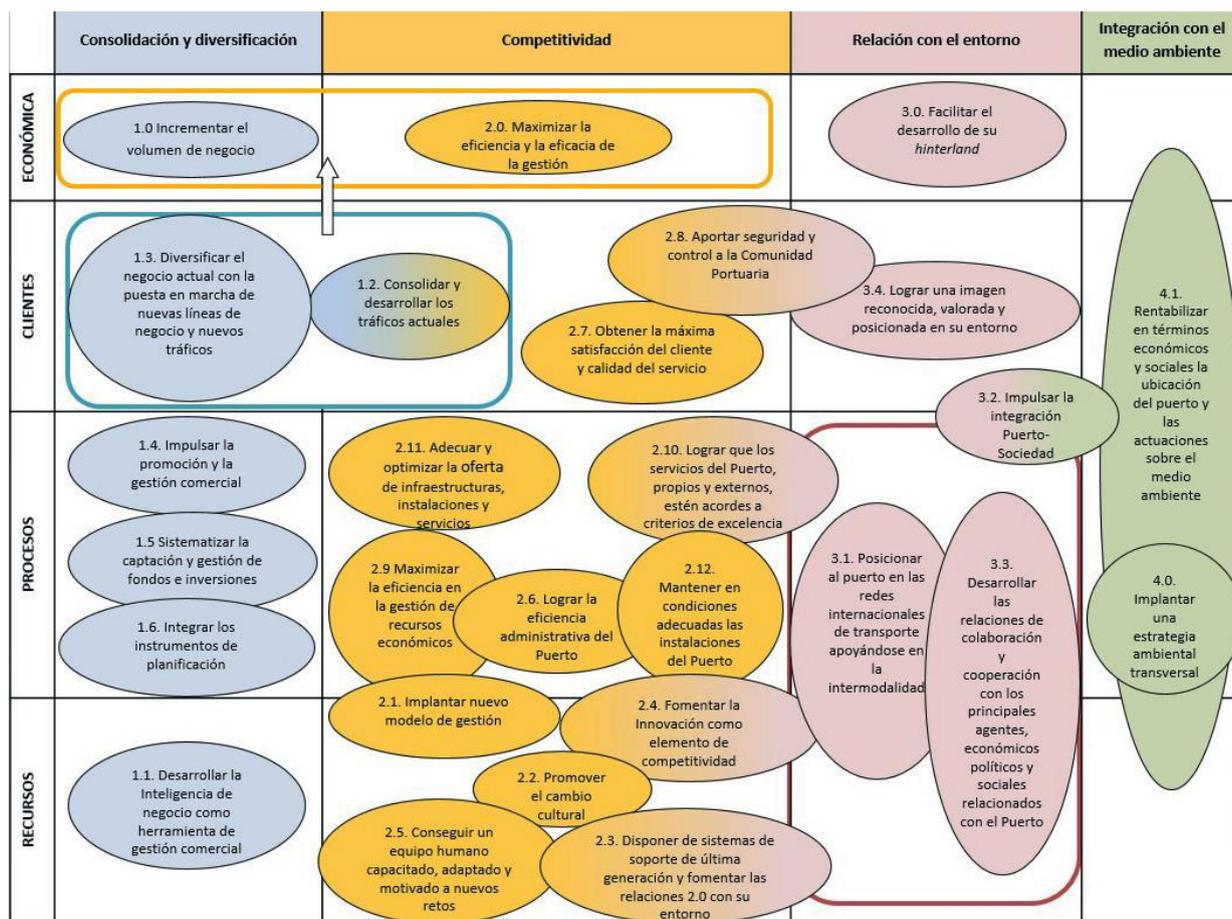
Por otro lado, establecer el Sistema de Gestión Medioambiental que posicione al Puerto de Huelva a nivel de excelencia en este aspecto, se enmarca dentro del objetivo de "Rentabilizar en términos económicos y sociales la ubicación del Puerto y las actuaciones sobre el medio ambiente", el cual depende de la línea estratégica "Integración con el Medio Ambiente", definida en el Plan Estratégico 2012-2017, visión 2022.

En este sentido, en 2016 se trabajó en dos actuaciones. Por un lado, la implementación y certificación del "Port Environmental Review System" (PERS), una norma de gestión ambiental específica para el sector portuario, del sistema EcoPorts de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO), y por el otro, la implementación de la ISO 14001.

Respecto al Sistema de Gestión de la **Prevención de Riesgos Laborales**, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene contratado un servicio de prevención ajeno, las especialidades o disciplinas preventivas de: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo incluyendo la vigilancia médica de la salud.

Desde su implantación en la Autoridad Portuaria de Huelva en el año 2004, el Cuadro de Mando Integral, o modelo CMI, se ha consolidado como una herramienta útil de observación de la realidad de la Autoridad Portuaria de Huelva y, por tanto, como instrumento importante de apoyo en la gestión y dirección de la misma.

Desde el ejercicio 2015 se ha trabajado con el nuevo modelo de CMI, que recoge el enfoque operativo del Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022. En él se muestran las principales líneas de actuación y desarrollo del negocio, quedando compuesto por un total de 27 objetivos estratégicos, reflejando los cambios producidos en los últimos años, tanto en la actividad propia del Puerto como el entorno donde se desarrolla su trabajo.



Comisión Directiva/Comité de Dirección (I_05)

La Comisión Directiva se concibe como instrumento para asegurar la eficacia del gobierno y el correcto desarrollo de la gestión ordinaria de la Autoridad Portuaria, sobre todo ante asuntos de relevante importancia o que conlleven un tratamiento interdepartamental coordinado.

Además, asume la revisión periódica de los avances y propuestas surgidas durante el desarrollo de los objetivos de planificación portuaria establecidos, acordando las adaptaciones o revisiones en aquellos aspectos que considere oportunos con el fin de alcanzar los objetivos previstos.

El Comité de Dirección está compuesto por el Director, las jefaturas de área de Explotación y Económico Financiera, así como los departamentos de Infraestructuras, Estrategia, Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Dominio Público Portuario, Comercial y Secretaría General, además de las divisiones de Conservación y Gabinete de Presidencia y Comunicación. A las reuniones del Comité de Dirección, que habitualmente son quincenales, asiste además, en función de la disponibilidad que permite su agenda, la Presidencia.

Durante el ejercicio 2016, se ha consolidado además otro foro más extenso, denominado Comité de Dirección Ampliado, que se ha reunido al finalizar cada semestre para hacer una valoración más amplia de la gestión de la Entidad, en el que, además de los miembros del Comité de Dirección y el Presidente, están presentes el resto de directivos de la Autoridad Portuaria (Divisiones de Proyectos y Obras; Documentación, Archivo y Registro General; Seguridad en Obras; Facturación; Operaciones y Servicios Portuarios; y Seguridad y las Unidades de Control de Obras y Salud Laboral)

Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración (I_o6)

De acuerdo a lo establecido en las nuevas Normas de Composición y Funcionamiento, aprobadas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 31 de mayo de 2012 (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 123, de 27 de junio de 2012) y tramitados los procesos de nombramiento de los Vocales que lo integran, el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva viene asumiendo desde esas fechas sus funciones como Órgano asesor de la Presidencia de la Autoridad Portuaria y de Capitanía Marítima, interrumpidas casi en su totalidad desde el año 2000, en el que sólo quedó en activo una de sus comisiones, la Comisión de Navegación, que asumía las funciones del Comité de Servicios Portuarios.

El Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria se reunió por primera vez tras la remodelación de su estructura el 7 de noviembre de 2012 y en esa primera sesión se propuso la constitución en su seno del Comité de Servicios Portuarios al que se refiere el art. 124 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, que ya desde ese momento comenzó a asumir las funciones legalmente atribuidas en materia de condiciones de prestación de servicios portuarios. En 2015 el Consejo de Navegación y Puerto se reunió el día 27 de noviembre y el Comité de Servicios Portuarios el día 25 de noviembre.

El Consejo de Navegación y Puerto quedó constituido tras la citada remodelación con una nueva estructura que responde al siguiente esquema de representación:



Consejo de navegación y puerto

Presidencia	Presidencia de la APH	
	Capitán Marítimo	
Miembros Natos	Dirección de la APH	
	Jefe del Área de Explotación de la APH	
	Coordinador de Seguridad e Inspección Marítima de la Capitanía	
	Subdelegación del Gobierno en Huelva	
	Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva	
	Administración de Aduanas	
	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	
	Subdirección Gral. de Sanidad Exterior del M.º de Sanidad, Asuntos Sociales e Igualdad	
	Servicio Inspección SOIVRE	
	Sociedad Estatal de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR)	
	Comandancia Naval	
	Guardia Civil	
	Policía Nacional	
	Vocales	Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
		Asociación Nacional de Remolcadores (ANARE)
Asociación Española de Amarradores de Buques		
Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL)		
Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)		
Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)		
Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)		
Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril		
Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva		
Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria		
Secretario	Secretario General de la APH	

A su vez, el Comité de Servicios Portuarios quedó constituido tras la citada remodelación con el siguiente esquema de representación:

Comité de servicios portuarios

Presidente	Director de la APH
Miembros Natos	Capitán Marítimo
	Jefe del Área de Explotación de la APH
Vocales	VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS
	Colegio Oficial Nacional de Prácticos de Puerto
	Asociación Nacional de Remocaldores (ANARE)
	Asociación Española de Amarradores de Buques (AEEA)
	Prestadores de servicio de recogida de residuos sólidos y líquidos (MARPOL) (ANAM)
	Sociedad de Estiba y Desestiba del Puerto de Huelva (SAGEP)
	VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS PORTUARIOS O ASOCIACIONES QUE LO REPRESENTAN
	Asociación Nacional de empresas estibadoras y consignatarias (ANESCO)
	Asociación Nacional de navieros españoles (ANAVE)
	Sector del transporte por carretera y/o ferrocarril
	Principales clientes que operan por el Puerto de Huelva
	VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES MÁS REPRESENTATIVAS
	Sindicatos más representativos en los sectores marítimo y portuario en el ámbito territorial de la Autoridad Portuaria
	Secretario

1.4 Infraestructuras y capacidad

Características técnicas generales del puerto (I_07)

Una de las funciones prioritarias de la Autoridad Portuaria de Huelva es optimizar la disposición y estado de sus infraestructuras de modo que satisfagan adecuadamente las necesidades de sus clientes.

Las características generales del Puerto de Huelva son las siguientes:

Se ubica en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel y su Zona de Servicio terrestre tiene una superficie de 1.716 Has y una extensión de suelo concesionable de 524 Has. Dicha Zona de Servicio queda delimitada en su margen derecho por el dique de contención de arenas Juan Carlos I, de 13 Km de longitud, e integrado en su margen izquierdo, por los dos ámbitos portuarios en los que se configura: el Puerto Interior y el Puerto Exterior.

En el Puerto Interior se diferencian dos zonas de usos portuarios, industriales y comerciales:

- La zona del Muelle de Levante y el Polígono Pesquero Norte, donde los principales usos son el tráfico de mercancías generales, la industria pesquera, instalaciones comerciales y de servicios e instalaciones de mantenimiento y almacenamiento de maquinaria.
- La zona de transversales Punta del Sebo, donde hasta hace muy poco, los principales usos han sido la industria química básica y actividades complementarias a esta industria. Ante la reducción del número de factorías dedicadas a la química básica, se va produciendo paulatinamente la implantación de industria auxiliar.

Anexo a las instalaciones citadas, dentro de los terrenos portuarios, se encuentran las Marismas del Tinto, que constituyen un espacio libre donde se han ejecutado actuaciones para su recuperación y puesta en valor.

Del mismo modo en el Puerto Exterior, también se distinguen distintas zonas diferenciadas por el tipo de actividades:

- La zona del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo y su entorno, destinada fundamentalmente a los tráficos de graneles sólidos.
- La zona de pantalanes concesionados, destinada fundamentalmente a atender tráficos de graneles líquidos energéticos.
- El Muelle Sur, dedicado actualmente a tráfico contenerizado, pasajeros, Ro-Ro y mercancía general.
- La Monoboia destinada a la carga y descarga de graneles líquidos.

En cuanto a zonas navegables, cabe destacar la canal de navegación cuyas características más relevantes se detallan en el cuadro adjunto:

SITUACIÓN

Longitud (Greenwich)	6° 49' 28,5'' W
----------------------	-----------------

Latitud	37° 8' 11,2'' N
---------	-----------------

MAREAS

Máxima carrera de marea	3,70
-------------------------	------

Cota de B.M.V.E. respecto al cero del puerto	0,678
--	-------

Cota de la P.M.V.E. respecto al cero del puerto	4,378
---	-------

VIENTOS DOMINANTES	SW Y NW
--------------------	---------

ENTRADAS

Canal de entrada

Anchura	200 a 300 m
---------	-------------

Calado en B.M.V.E	13 m
-------------------	------

Naturaleza del fondo	Arenas y fangos
----------------------	-----------------

Longitud	15.000 m
----------	----------

Boca de entrada

Orientación	N 27° 10' W
-------------	-------------

Anchura	300 m
---------	-------

Calado en B.M.V.E	13 m
-------------------	------

Máxima corriente registrada	5 nudos
-----------------------------	---------

Diques de abrigo

Dique Juan Carlos I	13.000 m longitud
---------------------	-------------------

En la siguiente tabla, se resumen las características de los muelles y terminales que la Autoridad Portuaria de Huelva, como proveedora de infraestructuras portuarias, pone al servicio del comercio marítimo.

Muelles, Pantalanes y Atragues	Longitud (m)	Calado (m)	Ancho (m)	Empleos
Del servicio				
Muelle Ingeniero Juan Gonzalo	954,00	13,00	230,00	Mercancía general y gráneles
Muelle Ciudad de Palos	492,00	13,00	320,00	Mercancías general y gráneles
Muelle de Levante Sur	403,00	8,00	80,00	Mercancía general
Muelle de Levante Central	87,00	8,00	80,00	Pasaje local y auxiliar
Muelle de Levante Norte	710,00	8,00	80,00	Pesca y tráfico interior
Muelle Petroleros T. Arenillas	460,00	13,00	---	Gráneles líquidos (2 atraques)
Muelle de Minerales	374,00	13,00	50,00	Mercancía general y gráneles
Muelle Sur	750,00	13,00	300,00	Mercancía general
Muelle de Tharsis	280,00	---	---	Fuera de servicio
Boyas de amarre Norte	200,00	7,00	---	---
Boyas de amarre Centro	200,00	6,00	---	---
Boyas de amarre Sur	150,00	5,00	---	---
TOTAL DEL SERVICIO	5.060,00			
De particulares				
	Máxima eslora permitida (m)			
Muelle de Astilleros Cotnsa Huelva, S.A.	337,00	---		Armamento, reparación, desguace
Muelle de Riotinto	390,00	---		Fuera de servicio
Pantalán de Fertiberia, S.L. (fosfórico)	180,00	8,10		Gráneles líquidos
Pantalán Atlantic Copper, S.L.U. Norte	140,00	6,50 (Calado máximo del buque con independencia de la marea)		Gráneles líquidos

Pantalán de Fertiberia, S.L. (Abonos) Terminal Impala	150,00 550,00 (*)	8,10 13,00	Gráneles líquidos Gráneles sólidos
Nutrifeed Forte, S.L.U.	120,00	9,70	Gráneles líquidos
Pantalán de Atlantic Co- pper, S.L.U Sur	175,00	10,00 (M: 27,5 m)	Gráneles líquidos
Pantalán Ercros, S.A.-At- lantic Copper, S.L.U.	170,00	8,00 (Desplazamiento 20,000 Tm)	Gráneles líquidos
Muelle de Saltés	200,00	5,50	Armamento, reparación, des- guace
Pantalán Reina Sofía de CEPSA E	150,00	8,50	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía de CEPSA C	128,00	7,80	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía DE CEPSA W	190,00	7,30	Graneles líquidos
Pantalán Reina Sofía 4.º ATRAQUE de CEPSA	210,00	12,00 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)	Graneles líquidos
Pantalán de Enagas, S.A.	304,50	12,00 (Buques LNG de hasta 145.000 m³)	Graneles líquidos
Pantalán de Decal Norte	210,00	11,50	Graneles líquidos
Pantalán Decal Sur	210,00	12.50 (Desplazamiento en carga 66.000 Tm)	Graneles líquidos
Pantalán Decal-Gabarras	82,00	9,00	Suministro combustible
Real Club Marítimo de Huelva	8,00	2,00	Varios
Muelle de La Rábida	20,00	2,00	Auxiliar (1 atraque)
Monoboya	275,00	20,00	Graneles líquidos
TOTAL DE PARTICULA- RES	4.200,00		
TOTAL	9.260,00		

(*)Longitud total del muelle

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva-Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla, y desde éstas al resto de la red ferroviaria española y europea.

Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve (I_o8)

La Autoridad Portuaria de Huelva, durante el año 2016, ha realizado una inversión de 18,46 millones de euros con el fin de acondicionar sus infraestructuras a las necesidades existentes.

Una de las obras terminadas este año ha sido la "Ampliación sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, 2ª fase", consistente en continuar la primera fase, terminada en septiembre de 2011, en la que se construyó una alineación de cajones de hormigón, cimentados sobre banqueta de todo-uno en núcleo y capa de escollera de protección, todo ello trasdosado con pedraplén, y con una longitud de 600 metros. Para la segunda fase, objeto de esta actuación, se dejó la ejecución de la mota de cierre, el relleno de la explanada adosada al trasdós, la ejecución de la superestructura y la pavimentación parcial de la explanada. El importe de la actuación ha sido 14,24 millones de euros.

Otra actuación importante finalizada en 2016 ha sido el paseo de la Ría, consiguiéndose una mejora medioambiental de la margen izquierda de la ría del Odiel, entre el Muelle de Riotinto y el antiguo Muelle de Pertrechos. La inversión consiste en la creación de un paseo de ribera de un kilómetro de longitud y 80 metros de anchura, a lo largo del primer tramo de la Avda. Francisco Montenegro.

Se ha urbanizado la superficie ganada al río, creando zonas verdes, entre las que destaca la inserción de pinares tan característicos en zonas litorales de la provincia, creación de zonas de aparcamientos y, sobre todo, un extenso espacio para pasear y contemplar la ría, dotado de pérgolas, pequeños anfiteatros y diversos quioscos.

En 2016 también se han finalizado las obras de construcción de un nuevo recinto, el cuarto situado en la margen derecha de la Ría de Huelva, a 500 metros del denominado Recinto n.º 3, con el fin de aumentar la capacidad de confinamiento de productos dragados en 1,7 millones de metros cúbicos aproximadamente.

Los materiales a confinar en este recinto son los provenientes de dragado y que por sus características no pueden ser vertidos al mar de conformidad con las "Recomendaciones para la gestión del material dragado en los puertos españoles". El importe de esta actuación ha ascendido a 7 millones de euros.

Durante 2016 se iniciaron y finalizaron las obras de Adecuación de puestos de atraque para cruceros en el Muelle Sur, consistentes en ampliar la zona de atraque del muelle Sur, que actualmente cuenta con unas dimensiones de 750 m de longitud, 13 m de calado y 300 m de ancho y es empleado para mercancías generales y pasajeros, para dar posibilidad de atraque a barcos de tipo crucero, aguas abajo del actual tacón ro-ro ubicado en la zona central del citado muelle. El importe de esta actuación ha sido de 1,3 millones de euros.

En 2016 también se iniciaron y se finalizaron dos actuaciones incluidas dentro de la Plataforma Intermodal del Puerto de Huelva, la Terminal ferroviaria en el Muelle Sur, con una inversión de 2,39 millones de euros y el Acceso ferroviario y foso de descarga de mercancías, con 1,4 millones de euros. La primera de ellas consiste en una terminal con doble vía de 750 metros sobre placa, conectada a la red general ferroviaria de la APH, y con una superficie para acopio y maniobras cercana a los 30.000 m². La segunda actuación ha consistido en la construcción de un foso para la descarga de vagones por fondo de 40 m de largo.

Se han iniciado durante 2016 las obras del Edificio de lonja y urbanización aledaña, incluidas dentro de la remodelación que la Autoridad Portuaria tiene prevista para el Muelle de Levante, la inversión prevista para la nueva lonja supera los 5,7 millones de euros.

También se han iniciado en 2016 obras como la Rehabilitación de elementos estructurales y cubierta del tinglado sur del Muelle de Levante, la Mejora de la seguridad vial en el Puerto de Huelva, la Instalación de un sistema de seguridad perimetral, o la Urbanización, aparcamiento y vía multifuncional en zona de astilleros, con una inversión que supera los dos millones de euros.

Respecto a los proyectos redactados durante el año 2016, además de los necesarios para llevar a cabo algunas de las inversiones descritas anteriormente, se han iniciado los que a continuación se relacionan:

- Ampliación norte del Muelle Sur
- Recogida de agua en los Muelles ingeniero Juan Gonzalo, Minerales y Ciudad de Palos
- Acondicionamiento avenida Francisco Montenegro 2ª fase
- Nuevo vial trasero en el Polígono de la Punta del Sebo
- Ciudad del Marisco.
- Terminal ferroviaria en Majarabique
- Ordenación del entorno del Cargadero de Riotinto
- Dragado de mantenimiento de la zona de servicio
- Ordenación sur Muelle de Levante



Iniciativas de promoción industrial y logística (I_09)

Tras la creación del Foro para el Transporte y la Logística de la provincia de Huelva, el 7 de febrero de 2013 se viene trabajando de forma conjunta con las diferentes entidades que lo forman para avanzar en la puesta en marcha de infraestructuras prioritarias para la mejora de las comunicaciones, el transporte y la logística en la provincia. Desde el Foro, en enero de 2015, se aprobó la creación de la Agrupación de Interés por las Infraestructuras de Huelva. Esta Agrupación trabaja para conseguir los recursos económicos necesarios para impulsar las infraestructuras, además de velar para que sean asumidas por las administraciones competentes y exige la necesaria consignación en los presupuestos públicos para la realización progresiva de estas inversiones en los próximos años.

Los principales integrantes del Foro para el Transporte y la Logística de la provincia son representantes de la Autoridad Portuaria de Huelva, la Diputación, la Junta de Andalucía, el Gobierno central, el Parque Científico Tecnológico de Huelva, Adif (administrador de infraestructuras ferroviarias), la Universidad de Huelva, la Asociación de Empresas Investigadoras, Extractoras, Transformadoras Minero-Metalúrgicas, la Federación Onubense de Empresarios, la Asociación de Industrias Químicas, Básicas y Energéticas, organizaciones agrarias, empresas hortofrutícolas, industriales, químicas y energéticas, logísticas y de transporte, la Federación Nacional de Asociaciones de Transporte (Fenadimer), la Red Logística de Andalucía, el Consejo de Navegación y Puerto, los sindicatos UGT y CCOO, así como los partidos IU, PP y PSOE.

En el año 2016 se ha iniciado el proyecto Plataforma Intermodal del Puerto de Huelva, impulsado y apoyado desde el principio por los sectores productivos, logísticos y de transporte onubenses, con el objetivo de diversificar la oferta logística intermodal del Puerto de Huelva, y que constituye un elemento básico para el fortalecimiento comercial y de distribución de las empresas onubenses.



1.5 Mercados servidos

Evolución de los tráficos (I_10)

La evolución en los últimos tres años tanto del total de toneladas movidas en el Puerto de Huelva, como de las toneladas movidas por grupos genéricos de mercancías y del porcentaje de cada uno de estos grupos sobre el total, es la siguiente:

	2014	2015	2016
Toneladas movidas	27.443.838	27.376.985	30.557.171
Evolución	3,53%	-0,24%	11,62%
Granel líquido	21.863.372	21.599.664	24.136.062
Representación líquido sobre el total	79,67%	78,90%	78,99%
Granel sólido	4.662.814	5.136.077	5.759.383
Representación sólido sobre el total	16,99%	18,76%	18,85%
Mercancía General	719.894	481.861	485.784
Representación general sobre el total	2,62%	1,76%	1,59%
Otras(pesca, avituallamiento y tráfico interior)	197.759	159.384	175.942
Representación otras s/total	0,72%	0,58%	0,58%

En el año 2016, el tráfico de mercancías del Puerto de Huelva fue de 30.557.171 Tm, lo que supone un aumento del 12% respecto a 2015 (27.376.985 Tm), Este comportamiento viene determinado por el incremento registrado en el movimiento total de graneles líquidos, que ha pasado de 21,6 a 24,1 millones de toneladas en 2016, lo que reafirma el liderazgo del Puerto de Huelva en este segmento de negocio. Por su parte, los graneles sólidos han pasado de 5,1 a 5,9 millones de toneladas. Así mismo hay que destacar el crecimiento del 51% en el tráfico de contenedores, en 2016 con lo que se empieza a vislumbrar la apuesta realizada en estos últimos años por la diversificación del negocio.

Hinterland y foreland. Principales orígenes y destinos de las mercancías (I_11)

El hinterland o zona de influencia terrestre por y desde la que se distribuyen las mercancías con entrada o salida desde el puerto de Huelva, se concentra principalmente en la provincia de Huelva seguida en menor medida de las provincias de Badajoz, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Madrid, Teruel, Navarra y Pontevedra.

Hinterland de exportación 2016



Hinterland de importación 2016



Respecto al foreland, o conjunto de áreas desde donde se atraen las importaciones y se distribuyen las exportaciones del Puerto de Huelva, destaca su amplitud debido a los diferentes países de origen de las mercancías necesarias para la industria. En este sentido, a continuación se identifica el foreland de importación y exportación, con los principales orígenes y destinos de las mercancías.

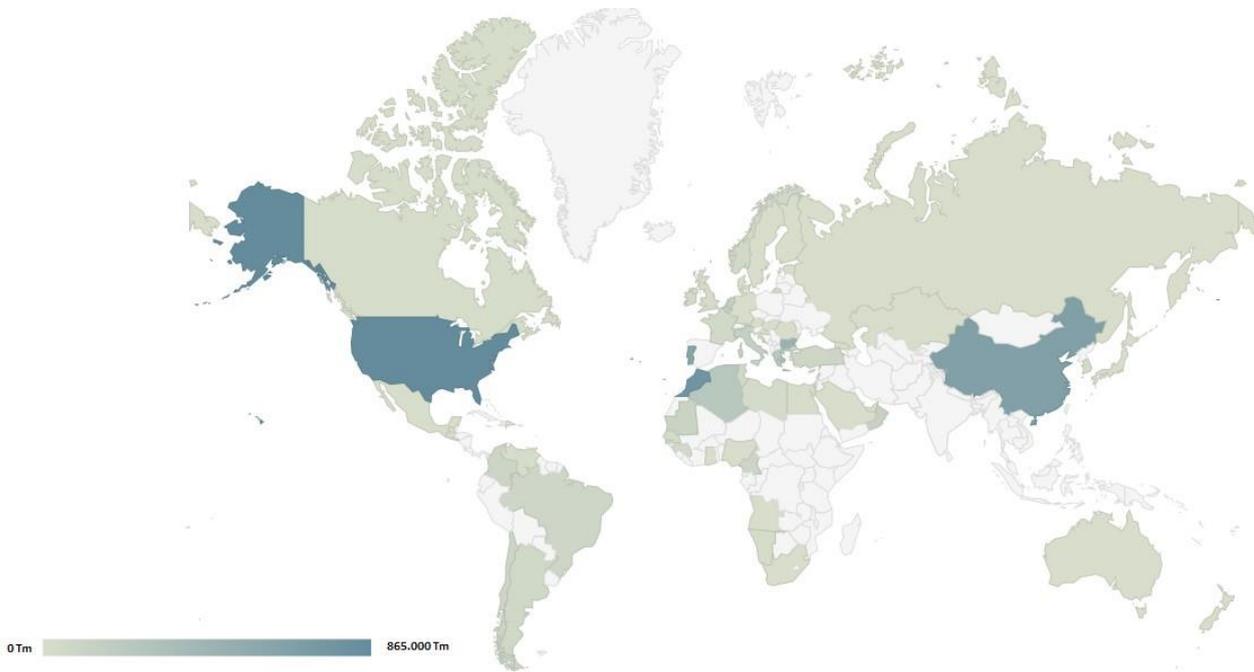
Foreland de Importación 2016

PAIS	Tm
NIGERIA	4.324.194,99
TURQUIA	1.794.250,59
ESPAÑA	1.325.497,09
ARGELIA	931.802,97
QATAR	782.450,77
REINO UNIDO	692.589,17
CAMERUN	643.566,28
ANGOLA	591.774,32
MEXICO	587.993,89
RUSIA	586.267,64
EE.UU. AMERICA	526.188,69
CHILE	516.331,72
CHIPRE	504.957,78
ARGENTINA	428.800,82
IRAN	415.283,88

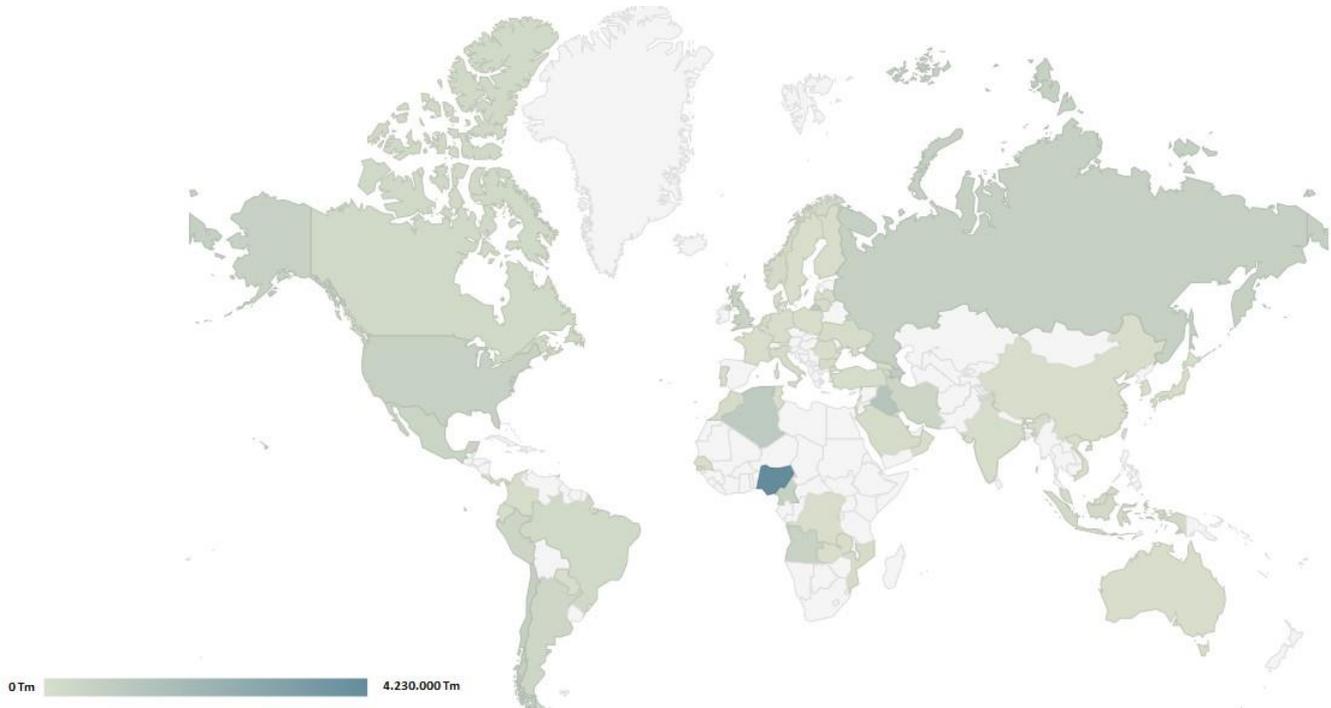
Foreland de exportación 2016

PAIS	Tm
ESPAÑA	4.584.670,07
EE.UU. AMERICA	859.101,60
BELGICA	838.722,04
MARRUECOS	788.199,62
CHINA	648.458,51
ITALIA	500.760,77
PORTUGAL	463.513,28
TOGO	295.398,70
FRANCIA	261.970,76
PAISES BAJOS	255.345,19
ARGELIA	224.299,03
TURQUIA	132.145,09
MAURITANIA	129.209,71
OMAN	125.477,68
GAMBIA	110.759,89

Foreland de exportación 2016



Foreland de importación 2016



Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes (I_12)

De un total facturado en 2016 de 43.335.836 euros, los importes facturados a los cinco principales clientes ascienden a 21.361.815 euros, un 49,29% del total.

	Importe facturado	% facturados/total
Facturación total	43.335.836 €	
Cinco principales clientes	21.361.815 €	49,29%

Los cinco principales clientes son:

EMPRESAS	Importe facturado	% sobre total
Cía. Española de Petroleos S.A. CEPSA	9.858.822 €	22,75%
Ership S.A.U.	4.292.804 €	9,91%
Enagas Transporte S.A.U	2.885.179 €	6,66%
Bergé Marítima	2.484.657€	5,73%
Cepsa Química	1.840.354 €	4,2%

Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el Puerto para su desarrollo(I_13)

- Sector energético: con una refinería de CEPSA, una planta de regasificación de ENAGAS y biomasa de ENCE.
- Sector metalúrgico: con una fundición de cobre de ATLANTIC COPPER.
- Sector minero: por el Puerto de Huelva salen minerales, concentrado de cobre y níquel, fundamentalmente a China.
- Sector químico: con plantas como las de CEPSA Química, Fertiberia, TIOXIDE EUROPE, Nutrifeed Forte, Electroquímica Onubense, etc.
- Sector logístico: con centros como DECAL ESPAÑA, CLH, REPSOL, IMPALA TERMINALS
- Sector pesquero: con lonja de subasta de primeras ventas y mercado mayorista.
- Sector agroalimentario: con líneas regulares marítimas para exportaciones/importaciones a Canarias y Norte de Europa.
- Sector turismo de cruceros: con varias escalas anuales.

1.6 Servicios

Servicios prestados por el puerto (I_14)

Los servicios prestados dentro de la actividad portuaria se guían por el *Texto Refundido de la Ley de Puertos*, en el marco de libre y leal competencia entre los operadores, que establece dicha Ley. Se clasifican en:

- I. **Servicios generales**
- II. **Servicios portuarios**
- III. **Servicios comerciales**
- IV. **Servicio de señalización marítima**

I) Servicios Generales

Son aquellos servicios comunes de los que se benefician los usuarios del mismo sin necesidad de solicitud, así como aquellos necesarios para el cumplimiento de las funciones propias de las Autoridades Portuarias.

La Autoridad Portuaria de Huelva presta en su zona de servicio los siguientes servicios generales:

- El servicio de ordenación y control del tráfico portuario, tanto marítimo como terrestre,
- El servicio de coordinación y control de las operaciones asociadas a los servicios portuarios, comerciales y otras actividades.
- El servicio de policía en las zonas comunes, sin perjuicio de las competencias que correspondan a otras administraciones.
- El servicio de alumbrado de las zonas comunes.
- El servicio de limpieza habitual de las zonas comunes de tierra y de agua. No se incluyen en este servicio la limpieza de muelles y explanadas como consecuencia de las operaciones de depósito y manipulación de mercancías, ni la de los derrames y vertidos marinos contaminantes.
- Los servicios de prevención y control de emergencias, en los términos establecidos por la normativa sobre protección civil, en colaboración con las Administraciones competentes sobre protección civil, prevención y extinción de incendios, salvamento y lucha contra la contaminación.

Con carácter general corresponde a la Autoridad Portuaria la prestación de los servicios generales, sin perjuicio de que su gestión pueda encomendarse a terceros cuando no se ponga en riesgo la seguridad o no impliquen ejercicio de autoridad.

En tal sentido, el 31 de marzo de 2015 se firmó el contrato de servicios entre la Autoridad Portuaria de Huelva y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima para la prestación del servicio general de ordenación, coordinación y control del tráfico marítimo portuario, por un plazo de cuatro (4) años, de conformidad con las Cláusulas aceptadas por las partes

Dicho contrato que tiene su origen el Acuerdo Marco de Colaboración entre la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima y el Organismo Público Puertos del Estado, suscrito en marzo de 2014, regulará los niveles de prestación correspondientes.

II) Servicios Portuarios

Son servicios portuarios las actividades de prestación que sean necesarias para la explotación de los puertos dirigidas a hacer posible la realización de las operaciones asociadas con el tráfico marítimo, en condiciones de seguridad, eficiencia, regularidad, continuidad y no discriminación, y que sean desarrolladas en el ámbito territorial de las Autoridades Portuarias.

Estas actividades, cada vez más diversificadas y complejas, deben llevarse a cabo por la iniciativa privada en régimen de libre competencia, con las excepciones legales establecidas, garantizando, en todo caso, el cumplimiento por el solicitante de las condiciones y requisitos previstos por dicha Ley.

La prestación de los servicios portuarios requerirá la obtención de la correspondiente licencia otorgada por la Autoridad Portuaria, la cual sólo puede otorgarse previa aprobación del correspondiente Pliego Regulator y Prescripciones Particulares del servicio correspondiente.

En este sentido, son servicios portuarios: los servicios técnico-náuticos (practicaje, remolque portuario y amarre y desamarre), el servicio al pasaje, el servicio de recepción de desechos generados por los buques y el servicio de manipulación de mercancías.

Serviciostécnico-náuticos

- Servicio de practicaje

El Pliego de Bases del concurso para la adjudicación de la licencia para prestar el servicio portuario de practicaje en el Puerto de Huelva fue aprobado por el Consejo de Administración en sesión de 26 de junio de 2013.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva en su sesión de fecha 11 de diciembre de 2013, otorgó licencia para la prestación del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Huelva a favor de la Corporación de Prácticos del Puerto y Ría de Huelva, S.L.P., por un plazo de diez (10) años, bajo las condiciones y requisitos establecidos en el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje del Puerto de Huelva y en el Pliego de Bases del concurso.

- Servicio de amarre y desamarre

Siguiendo directrices de Puertos del Estado con respecto a la redacción de las Prescripciones Particulares del servicio, a principios del mes de enero de 2015 se remitió a dicho organismo el expediente completo (proyecto) del nuevo borrador del pliego correspondiente, una vez superados los trámites legales respecto del Comité de Servicios Portuarios de la Autoridad Portuaria de Huelva, así como del trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas y representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios más representativas cuyos fines guarden relación directa con el objeto del pliego.

No obstante lo anterior y como quiera que el citado pliego regulador aún no ha sido aprobado, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en su sesión de fecha 29 de junio de 2016 prorrogó la licencia del servicio portuario de amarre por expiración del plazo de la hasta entonces vigente, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe dicho pliego.

- **Servicio de remolque**

Al igual que lo ocurrido con el servicio portuario de amarre, a principios del mes de enero de 2015 se remitió a Puertos del Estado el expediente completo (proyecto) del nuevo borrador del pliego correspondiente una vez superados los trámites legales respecto del Comité de Servicios Portuarios de la Autoridad Portuaria de Huelva así como del trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas y representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios más representativas cuyos fines guarden relación directa con el objeto del pliego.

En este sentido y hasta tanto no se apruebe dicho pliego, el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2016 prorrogó la licencia del servicio portuario de remolque debido a que el plazo de la hasta entonces vigente expiró en ese mismo mes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se aprueben el citado pliego.

- **Servicio de recepción de desechos generados por los buques**

Al igual que lo ocurrido con los servicios portuarios de amarre y remolque, a principios del mes de enero de 2015 se remitió a Puertos del Estado el expediente completo (proyecto) del nuevo borrador del pliego correspondiente una vez superados los trámites legales respecto del Comité de Servicios Portuarios de esta Autoridad Portuaria, así como del trámite de audiencia a las organizaciones sindicales más representativas y representativas del servicio correspondiente y de las asociaciones de operadores y usuarios más representativas cuyos fines guarden relación directa con el objeto del pliego.

En este sentido y hasta tanto no se apruebe dicho pliego, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sus sesiones de fecha 29 de junio de 2016 y 15 de diciembre de 2016, prorrogó las licencias de los servicios portuarios de recepción de desechos de los anexos MARPOL V (basuras sólidas) y MARPOL I (líquidos oleosos), respectivamente, por expiración de los plazos de la hasta entonces vigentes, con una duración de un año y en todo caso hasta que se apruebe el pliego correspondiente.

Por otra parte y siguiendo las directrices del artículo 63 del *Real Decreto Legislativo 2/2011*, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el *Texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante*, dicho Consejo de Administración en su sesión del 19 de febrero de 2015 aprobó la revisión del Plan de Recepción y Manipulación de Desechos Generados por los Buques y Residuos de Carga en el Puerto de Huelva.

Con carácter previo a su aprobación, el Plan fue informado favorablemente tanto por la Capitanía Marítima de Huelva en cumplimiento a lo dispuesto en el punto 2 del artículo 4 del *Real Decreto 1381/2002*, de 20 de diciembre, sobre instalaciones portuarias de recepción de desechos generados por los buques y residuos de carga, modificado por el *Real Decreto 1084/2009*, de 3 de julio, como por Puertos del Estado.

Dicho Plan se ha redactado conforme al Anexo I del citado Real Decreto con la finalidad de reducir las descargas al mar de los desechos generados por los buques y los residuos del cargamento que transportan, mejorando la disponibilidad y el uso de las instalaciones portuarias de recepción de dichos residuos y desechos y, finalmente, garantizar la correcta gestión ambiental de

de Desechos y Residuos que han ido aprobando, a su vez, las factorías químicas y petroquímicas así como de reparación de buques una vez han dispuesto de los servicios de recepción de los residuos de carga y de las aguas de lastre de los buques con destino a dichas instalaciones.

● Servicio al pasaje

En el mes de diciembre se concluyó el borrador del pliego de prescripciones del servicio portuario al pasaje, que se remitió a Puertos del Estado a principios de 2016, con objeto de obtener de dicho organismo un informe preliminar que sirva para preparar el trámite de aprobación legal correspondiente durante el ejercicio. Dicho trámite no llegó a realizarse, estando a la espera de que surja la necesidad, cuestión que no reviste urgencia teniendo en cuenta que la única línea regular de pasaje existente es la de Canarias, con frecuencia semanal y realizada por una única naviera que realiza la autoprestación sin costes adicionales.

● Servicio de Manipulación de Mercancías

Al igual que para el servicio anterior, se ha elaborado un borrador del pliego de prescripciones particulares de este servicio, que será remitido a igualmente Puertos del Estado a principios de 2016, a los mismos efectos.

Se está a la espera de la reforma de la normativa que regulará la estiba para tramitar definitivamente el pliego correspondiente.



III) Servicios Comerciales

Se trata de aquellas actividades de naturaleza comercial que, no teniendo el carácter de servicios portuarios, están vinculadas a la actividad portuaria. De acuerdo con las disposiciones legales de aplicación, este tipo de servicios se prestarán en régimen de concurrencia previa autorización de la Administración Portuaria y ajustándose a las condiciones particulares correspondientes.

En el Puerto de Huelva, bajo esta tipología de prestación, se realizan numerosas actividades.

Especial importancia tiene para el Puerto el hecho de que, dentro de este apartado, la Autoridad Portuaria de Huelva autorizara en 2015 a la empresa titular de la licencia para la prestación del servicio portuario de recepción de basuras sólidas procedentes de los buques incluidos en el Anexo V del Convenio MARPOL 73/78, para la prestación del servicio comercial de recepción de residuos de carga del mismo anexo anterior, en base a que dicha entidad mantiene los requerimientos técnicos y administrativos necesarios para cumplir las condiciones que se exigen en el pliego correspondiente.

Por otro lado, también es relevante que el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva aprobó los pliegos del servicio de suministro a buques de GNL (bunkering) como combustible marino, tanto mediante camión cisterna (2015) como desde gabarra (2016).

IV) Servicio de Señalización Marítima

Es aquel que tiene como objeto la instalación, mantenimiento, control e inspección de dispositivos visuales, acústicos, electrónicos o radioeléctricos, activos o pasivos, destinados a mejorar la seguridad de la navegación y los movimientos de los buques en el mar litoral español, y, en su caso, confirmar la posición de los buques en navegación.

La prestación de este servicio en la Autoridad Portuaria de Huelva queda reflejado en la zona geográfica asignada a estos efectos¹.

¹ Véase Plano General del Puerto de Huelva

Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia (I_15)

Empresas concesionarias o con autorización de ocupación privativa del dominio público

Tipo de ocupación	Número de Empresas
Concesiones	218
Autorizaciones	76
Convenios	6

Empresas prestadoras de servicios portuarios que operan en el puerto durante 2016

Tipo de servicios	Número de empresas
Manipulación de mercancías	7
Recepción de desechos generados por los buques	2
Practicaje	1
Remolque	3
Amarre	1

Superficie terrestre real de uso comercial (I_16)

De los 17.157.449,23 m² de superficie total terrestre de la zona de servicio del Puerto de Huelva se estima como superficie plenamente concesionable 5.246.600 m², aproximadamente un 31 %. El resto del suelo está sometido a limitaciones de carácter urbanístico y/o medioambiental o por uso como servicios generales (comunicaciones, espacios verdes, etc.). En 2016 la superficie en concesión fue de 3.566.352 m², de los cuales 3.123.426 m² corresponden a ocupación terrestre.

La superficie calificada en el Plan Especial de Ordenación como de uso comercial-portuario en cualquiera de sus grados es de 1.843.804 m², si bien, debido a la ampliación del muelle Ingeniero Juan Gonzalo (tanto al Norte como al Sur) así como del muelle Sur, la superficie real con uso comercial-portuario es de 1.912.602 m², sobre la cual las ocupaciones existentes abarcan una superficie aproximada de 540.384 m².

Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas (I_17)

En relación al tráfico total de mercancías, las que corresponden a terminales marítimas de mercancías, concesionales o autorizadas son:

	2014	%	2015	%	2016	%
Toneladas movidas	27.443.838	100,00%	27.376.985	100,00%	30.557.171	100,00%
Monoboya	8.786.115	32,01%	8.629.500	31,52%	9.379.946	34,26%
Reina Sofía -CEPSA	3.443.183	12,55%	3.874.247	14,15%	3.907.846	12,27%
Enagas	3.371.844	12,29%	2.342.717	8,56%	2.584.973	9,44%
DECAL	1.330.383	4,83%	2.042.513	7,46%	2.848.816	10,41%
Impala Terminal	-		79.506	0,29%	959.652	3,51%
Atlantic Copper	806.900	2,94%	516.156	1,89%	739.616	2,70%
Ter. Marítima de Huelva	404.923	1,48%	336.725	1,23%	377.778	1,38%
CONCASA	51.033	0,19%	81.295	0,30%	166.860	0,61%
Naviera Armas	173.410	0,63%	95.442	0,35%	146.515	0,54%
Ercros/Atlantic Copper	92.282	0,34%	235.181	0,86%	131.007	0,48%
Fertiberia Abonos	163.476	0,60%	130.057	0,48%	112.456	0,41%
Fertiberia fosfórico	41.891	0,15%	58.456	0,21%	42.342	0,15%
Fertinagro Sur	53.328	0,19%	45.578	0,17%	49.207	0,18%
Silvasur Agroforestal	103.746	0,38%	-		-	
Cementos Cosmos	42.941	0,16%	-		-	
Total Terminales	18.865.455	68,74%	18.467.373	67,46%	21.447.014	78,34%

1.7. Calidad del servicio

Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión (I_18)

Aquellos interesados en implantarse en la zona de servicio del Puerto de Huelva son informados a través de nuestros servicios técnicos, los cuales, de forma detallada, comunican todas y cada una de las condiciones requeridas por la normativa de aplicación. Igualmente, a través de la web de la Autoridad Portuaria de Huelva se facilita adecuada información relativa a las características técnicas del Puerto y de sus instalaciones portuarias, tasas y tarifas, etc., facilitando el conocimiento del mismo y de su actividad.

En el caso de ocupaciones de dominio público (concesión/autorización administrativa) dichas condiciones quedan plasmadas en un Pliego de Condiciones regulador de cada título administrativo que sigue la estructura y condiciones establecidas en la Orden FOM 938/2008, de 27 de marzo, por la que se aprueba el Pliego de Condiciones generales para el otorgamiento de concesiones en el dominio público portuario estatal. Igualmente, dicho Pliego de Condiciones particulares se ajusta en la actualidad a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En relación con la prestación de servicios, la citada Ley regula taxativamente los distintos tipos de servicios a prestar en las Autoridades Portuarias, concretando la tramitación a seguir para el otorgamiento de la correspondiente licencia, así como el contenido de los correspondientes Pliegos reguladores del servicio. A través de la legislación actual que resulta de aplicación y que ha sido citada anteriormente, los mecanismos empleados por la Autoridad Portuaria de Huelva para autorizar la prestación del correspondiente servicio, o las ocupaciones en el dominio público portuario que dichos servicios requieran, garantizan plenamente la transparencia para el adecuado conocimiento de las condiciones necesarias para operar en el Puerto.

Iniciativas de la Autoridad Portuaria para mejorar la eficiencia y calidad del servicio (I_19)

El día 21 de noviembre de 2016 se reunió el Consejo de Navegación y Puerto de la Autoridad Portuaria de Huelva. En la reunión, el Presidente de la Autoridad Portuaria y el Capitán Marítimo emitieron sendos informes sobre asuntos relevantes en distintos ámbitos: entre otros, en materia de prestación de servicios portuarios, seguridad marítima o prevención y lucha contra la contaminación.

Por otra parte, el día 29 de noviembre de 2016 se reunió el Comité de Servicios Portuarios para tratar sobre la revisión para el año 2017 de las tarifas máximas de aplicación por parte de los servicios portuarios de practica, remolque, amarre y recepción de desechos producidos por los buques, siendo informada favorablemente por parte de dicho Comité la propuesta de la Autoridad Portuaria de Huelva de congelación tarifaria para todos los servicios. En la misma sesión se informó sobre la marcha del proceso de aprobación de los Pliegos de Prescripciones Particulares de los distintos servicios portuarios.

Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio (I_20)

Respecto a las bonificaciones de calidad

En relación a los referenciales que sirven de base para la aplicación de las bonificaciones previstas en el artículo 245 del *RD 2/2011*, punto 2 apartado b); se han realizado auditorías a las empresas Atlantic Copper, Decal España, Terminal Marítima de Huelva, CEPSA y Enagás.

Para precisar esta participación, se ha aplicado un procedimiento de concesión de las bonificaciones aprobado en 2013, estableciéndose además, canales de comunicación entre las empresas auditadas, la empresa certificadora, Puertos del Estado y la Autoridad Portuaria de Huelva para la aceptación de las medidas correctoras que fueran precisas, lo que se traduce en la asistencia por parte del personal de la APH a cada una de las auditorias de los referenciales.

Respecto a las mejores prácticas medioambientales

Durante 2016 han estado vigente 3 Convenios en materia de buenas prácticas ambientales sobre la base del artículo 245.1 b) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, que establece que cuando el titular de una licencia para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías o el titular de la concesión o autorización de una terminal de manipulación de mercancías cumpla los requisitos que se citan en dicho artículo, se aplicarán como bonificaciones a la cuota de la tasa de actividad un 15% con carácter general y un 20% a la correspondiente a tráfico manipulado de graneles sólidos o líquidos. Durante 2016 se han realizado varias visitas y una auditoría de cumplimiento en las instalaciones de Atlantic Copper. Se prevé firmar un convenio a principios del 2017.

En las auditorías, tanto de referenciales de calidad como de buenas prácticas ambientales, han asistido como observadores el responsable de calidad y un responsable de medio ambiente.



Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias (I_21)

Unido al Plan de Calidad y a la modificación del organigrama y a la puesta en marcha de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria y la nueva web, se ha modificado el procedimiento para recibir las quejas o sugerencias de los distintos grupos de interés.

Todas las quejas y reclamaciones se reciben a través de Registro y se canalizan desde Secretaría General a los diferentes Áreas o Departamentos. Por otro lado, las sugerencias se recogen a través de un apartado específico de la web o desde el propio Registro, siendo la Secretaría de Dirección quien canaliza las mismas a los diferentes ámbitos de responsabilidad a quienes interesen.

Durante el año 2016, se han gestionado un total de 159 incidencias, motivadas por disconformidades con las liquidaciones practicadas por la prestación de los servicios.

Del total de las incidencias, 32 corresponden a errores en la facturación, 47 imputables a los usuarios por presentación errónea de la documentación, 1 por deficiencias puntuales en la aplicación informática, 27 a la errónea información facilitada por el CPCS, 22 derivadas de la información facilitada por ordenación del territorio, 3 derivadas de información facilitada por la Policía Portuaria, 3 por explotación y 26 por otras diversas.

La totalidad de las 159 incidencias han sido resueltas.

1.8. Integración en el sistema de Transporte. Movilidad sostenible

Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril(I_22)

Los principales accesos al Puerto de Huelva por carretera son desde la autovía A-49 (Sevilla-Huelva- Portugal), a través de la N-441 (por el Norte), H-31 (por el Este) y H-30 (Ronda Este de Huelva), que se prolonga hacia el Sur con la N-442, desde la cual se accede al Puerto Exterior. También tienen importancia para el Puerto de Huelva la N-435 (de Badajoz y Zafra a Huelva) en la conexión con Extremadura, que enlaza con la A-49 en San Juan del Puerto, la N-431 (Huelva-Portugal) y las carreteras autonómicas A-494 (de San Juan del Puerto a Matalascañas por Mazagón), A-5000 (de Huelva a San Juan del Puerto), A-5025 (de A-494 a N-442 por La Rábida) y A-497 y A-492 que, a través de los puentes sobre el río Odiel, unen la zona portuaria con Punta Umbría y otros núcleos de la costa occidental de Huelva.

Las actuaciones previstas más importantes para el Puerto de Huelva, en cuanto a conexiones exteriores de la red viaria, son las que aseguren un buen nivel de servicio de la autovía A-49, así como de la N-435 hacia Extremadura. En concreto, la continuación de las obras de ampliación de capacidad de la A-49 en los tramos de mayor intensidad de tráfico y la transformación en autovía de la N-435 (futura A-83), comenzando por las Variantes de Trigueros y Beas.

Respecto a conexiones interiores de la red viaria, son actuaciones de especial interés dentro de las previstas: la duplicación de calzada de la N-442, especialmente hasta la denominada Calle A del Polígono Nuevo Puerto, y el Nuevo Puente sobre el río Odiel, conectando la A-494 en la Variante de Palos de la Frontera, con la H-30 (Ronda Este de Huelva).



En cuanto al viario interno de la Zona de Servicio, tiene condiciones para prestar un excelente nivel de servicio. Su arteria principal es el itinerario constituido por la Avenida de Hispanoamérica, la Avenida Francisco Montenegro (carretera de la Punta del Sebo) y el Puente del Tinto, enlazando muelles interiores y el Puerto Exterior.

A través de la línea de conexión con la red general, el Puerto de Huelva enlaza con la Red Ferroviaria de Interés General gestionada por el ADIF, teniendo próxima la terminal logística ferroviaria Huelva Mercancías desde la que se expiden, reciben y clasifican mercancías con posibilidad de gestión en autoprestación

A raíz de la entrada en vigor de la *Ley 39/2003*, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, atribuye a las Autoridades Portuarias determinadas funciones de administrador de infraestructuras ferroviarias respecto de las infraestructuras ferroviarias existentes en los puertos de interés general, estableciendo la forma en que dichas infraestructuras deben quedar conectadas con la Red Ferroviaria de Interés General. Concretamente, la Ley del Sector Ferroviario establece que dicha conexión esté regulada por un Convenio que deben celebrar, previa autorización del Ministro de Fomento, la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y la Autoridad Portuaria de cada puerto de interés general, en el que se establezcan las obligaciones y derechos de cada una de las partes. El citado convenio fue firmado en 2011. Con la entrada en vigor de la ley 38/2015 de 29 de septiembre del sector ferroviario se deroga la ley 39/2003, y se define en su disposición adicional séptima la aplicación del régimen previsto para los puertos de interés general.

A través de la línea de conexión con la red general, el puerto exterior del Puerto de Huelva se comunica con la terminal ferroviaria Huelva Mercancías, centro logístico ferroviario desde el que se expiden, reciben y clasifican mercancías. Desde Huelva Mercancías, el Puerto de Huelva tiene acceso a las líneas ferroviarias de Huelva-Zafra y Huelva-Sevilla, y desde éstas al resto de la red ferroviaria española y europea.

El Objetivo global marcado en el Plan Estratégico 2012-2017 (con visión 2022), cuyo objetivo global es convertir al Puerto de Huelva en el puerto de referencia del Sur-Atlántico Europeo, para ello es un condicionante clave, la mejora de la conectividad e intermodalidad del Puerto, aportando una visión amplia y basada en el funcionamiento completo de las cadenas logísticas, considerando las necesidades de infraestructuras que aporten alto valor añadido a las mismas, tanto si son en zonas de servicio portuario, como en ubicaciones externas que faciliten la accesibilidad terrestre de dichas cadenas logísticas. Persiguiendo este objetivo en diciembre de 2016 la Autoridad portuaria de Huelva ha ofertado, en el procedimiento abierto promovido por el ADIF, el arrendamiento de una parcela de terreno en la instalación de Sevilla Majarabique, al objeto de potenciar el desarrollo de infraestructuras y procesos orientados a la multimodalidad, que hagan más eficientes, sincronizados y robustos los tráficos de las cadenas logísticas que tienen en el Puerto de Huelva uno de sus nodos marítimos, como elementos esenciales que forman parte de su Dicho Plan Estratégico identifica, como condicionante.

Para el período 2016-2020, El Puerto de Huelva, dentro de su Plan de Inversiones para la Mejora de la Accesibilidad Terrestre, presenta un bloque dedicado a las inversiones relacionadas con las infraestructuras ferroviarias, tanto en proyectos ubicados dentro de la Zona de Servicio del Puerto, como en ubicaciones relevantes fuera de dicha Zona de Servicio (14,5 M€ aprox.).

Las iniciativas terminadas en 2016 por la Autoridad Portuaria de Huelva, con fondos propios y en algunos casos cofinanciados por fondos europeos e inversión privada, son:

- La ampliación del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo con una inversión de 40 millones de euros por parte del Puerto y otros 40 millones de euros de la empresa Impala para poner en marcha una terminal especializada en tráfico de minerales.
- Las inversiones en el Muelle Sur dedicado a mercancía general, incluido contenedores y ropax.
- Inversiones en foso de descarga y en terminal.

Según aparece en el *Reglamento UE N.º 1315/2013*, el Puerto de Huelva ha sido designado como uno de los Nodos Básicos de la Red Transeuropea de Transporte. Asimismo, la Comisión y el Parlamento Europeo aprobaron el 11 de diciembre de 2013 el *Reglamento del mecanismo "Conectar Europa"* (UE N.º 1316/2013) que financia el nuevo Marco Comunitario de dicha red para 2014-2020.

El Puerto de Huelva ha obtenido, en febrero de 2016, la aprobación y cofinanciación del proyecto Plataforma Intermodal del Puerto de Huelva en el marco del programa CEF (Connecting Europe Facility – Mecanismo Conectar Europa), que incluye un plan de actuaciones hasta 2020 en inversiones en infraestructuras y en tecnologías de información y comunicación, con el objetivo de potenciar el carácter multimodal del Puerto de Huelva y ofrecer todo el abanico de posibilidades logísticas a las empresas onubenses y de otras provincias del hinterland del Puerto.

Por otro lado el Ministerio de Fomento ha proyectado un Plan de Infraestructuras de Transporte y Vivienda (PITVI), en fase de aprobación definitiva en sustitución del PEIT y PEI, para establecer prioridades en el horizonte del año 2024. Los objetivos que establece el Plan, son: mejorar la eficiencia y competitividad, favorecer la integración funcional del sistema de transporte y contribuir a un desarrollo económico equilibrado.

Para el Puerto de Huelva son estratégicas las inversiones públicas orientadas a una mejor conectividad ferroviaria y carretera con el centro peninsular, a través de Sevilla, estando la Autovía V Centenario (A-49) actualmente congestionada.

Si además se produjera un desarrollo de los grandes corredores Atlántico y Mediterráneo, con cabecera prevista en Huelva, pondría al Puerto de Huelva en un inmejorable posicionamiento para incrementar los tráficos alternativos, diversificando así las líneas de negocio.

Por ello, se hace necesario que el PITVI contemple una actualización que incluya el Puerto de Huelva en los Corredores Mediterráneo y Atlántico, así como el tramo Huelva-Sevilla en el Corredor Mediterráneo en la Red Básica, tal y como se recoge en los reglamentos de la UE.

En los accesos al Puerto, son prioritarias las actuaciones en la N-442 para el Acceso al Puerto Exterior de Huelva. Esta carretera nacional, que une las poblaciones de Huelva y Mazagón, soporta un intenso tráfico, con una elevada presencia de vehículos pesados provenientes del polígono industrial existente donde se ubica la refinería de CEPSA y la regasificadora de Enagás, por no decir todo el Muelle Exterior del Puerto de Huelva, donde está emplazado el Muelle Sur, utilizado para mercancía general, y tráfico contenerizado y para la línea regular del ferry en la actualidad, siendo además el lugar que puede tener una mayor expansión y enormes oportunidades de futuro para el Puerto de Huelva. Además en época estival, este tráfico se hace especialmente intenso, ya que es la vía de comunicación entre Huelva y el acceso a las playas de Mazagón y su entorno.

Por todo ello, se hace necesario el desdoble de toda la vía, actuación que lleva proyectada más de una década, así como una reordenación de todos los accesos a la N-442, a través de vías de servicio, supresión de algunas intersecciones o sustitución por enlaces (a distinto nivel) y un aumento de la capacidad. Todo ello sin olvidar la construcción del segundo Puente sobre el Río Tinto para descargar de afluencia de tráfico y asegurar vías de salida ante posibles emergencias.

Asimismo, en el año 2016, y atendiendo tanto a demandas de sectores productivos y logísticos onubenses, como a las propias empresas de la Comunidad Portuaria del Puerto de Huelva, se ha iniciado el *Estudio de Viabilidad, Localización y Diseño de una Zona de Actividades Logísticas (ZAL) en el Puerto de Huelva*, que supondrá un nuevo nodo logístico de apoyo a la industria y sectores logísticos y económicos para la provincia de Huelva. En dicho trabajo, se están integrando las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas de la provincia (Comunidad Portuaria, Asociaciones de Transporte y Logística, Asociaciones Industriales, Cámara de Comercio, Agencia IDEA, entre otras).

Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura (I_23)

Desde el 1 de abril de 2011 está en servicio una línea regular de ferry entre Huelva y Canarias, para pasajeros, vehículos turismos, UTIS y contenedores en plataformas con cabezas tractoras y se descargan y cargan mediante una rampa Ro-Ro flotante instalada por la Naviera Armas en el Muelle Sur. El servicio actual es de una escala semanal.

La Autoridad Portuaria de Huelva continúa impulsando este tipo de tráfico mediante bonificaciones al mismo, tanto a la cuota de las tasas del buque como a la de la mercancía rodada (UTI's).

Igualmente se acondicionaron espacios pavimentados para optimizar esta actividad y se ampliaron las zonas de espera pavimentadas para los semirremolques y cabezas tractoras.

Por otra parte, se facilitan los espacios necesarios para los servicios de inspección al tráfico de productos hortofrutícolas y plantas vivas mediante una instalación provisional de Inspección Fronteriza (PIF) para controles fitosanitarios en el Muelle Sur, gestionada directamente por la Autoridad Portuaria de Huelva, en tanto no entren en servicio las nuevas instalaciones definitivas de inspección ubicadas en el citado muelle, cuya puesta en marcha está prevista para el mes de marzo de 2016.



Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura (I_24)

En el siguiente cuadro se indica la evolución en los últimos tres años en el Puerto de Huelva del porcentaje de mercancía que entra y sale del Puerto por ferrocarril, en relación al tráfico atendido por carretera y ferrocarril, así como la evolución del porcentaje de mercancía marítima que entra y sale en el Puerto mediante la operativa de carga y descarga por rodadura, en relación al total de mercancía general marítima import-export. Por la importancia que tiene para el Puerto de Huelva, se indica también la evolución del transporte por tubería.

	2014	2015	2016
Toneladas movidas	27.443.838	27.376.985	30.557.171
Ferrocarril	0	75.167	47.135
Carretera	9.002.483	5.426.359	5.865.384
Ferrocarril + carretera	9.002.483	5.501.526	5.912.519
% Ferrocarril/ferrocarril + carretera	0,00%	1,37%	0,80%
Tubería	17.181.468	20.115.741	22.028.924
Mercancía General	719.894	481.861	485.784
Mercancía por rodadura (no TARAS)	173.410	95.442	94.733
% Rodadura/M. General	24,09%	19,81%	19,50%



1.9. Comunicación institucional

Grupos de interés (I_25)

Los grupos de interés identificados por la Autoridad Portuaria de Huelva son los siguientes:

▪ **Clientes y Usuarios del Puerto:**

Son los agentes que contribuyen al desarrollo de la actividad portuaria en todas sus dimensiones: logística, industrial, comercial y de servicios, se clasifican en:

- Clientes Finales
- Consignatarios
- Capitanes de Buque
- Concesionarios
- Concesionarios de Mercancías
- Concesionarios de Pescadería
- Estibadores
- Prestadores de Servicios
- Prácticos
- Agentes de Aduana
- Instituciones / Administraciones
- Asociación HuelvaP

▪ **Sectores sociales de influencia:**

- Universidad
- Administraciones
- Asociaciones de Vecinos
- Comunidad Escolar
- Sindicatos
- Empresarios
- Otros colectivos (asociaciones culturales y deportivas, colegios profesionales, asociaciones benéficas y organizaciones no gubernamentales, etc.)

Comunicación con grupos de interés (I_26)

El Archivo Histórico de la APH, ubicado en el Centro de Recepción y Documentación recibió durante 2015 5.090 consultas, de las cuales 2.490 han sido hechas por investigadores.

Desde el Gabinete de Prensa y Comunicación se han llevado a cabo actuaciones de comunicación externa mediante la difusión de notas de prensa, la organización de convocatorias públicas y la participación en jornadas y actos, orientados a reforzar la imagen del Puerto de Huelva.

A lo largo del año se han publicado un total de 158 notas de prensa para difundir las principales actuaciones y proyectos llevados a cabo por la Autoridad Portuaria de Huelva durante el ejercicio.

A su vez, ha dado comienzo una campaña a través de redes sociales, en concreto *Facebook*, *Twitter* e *Instagram*, para difundir, las noticias y contenidos que propicien la creación de una comunidad en torno al Puerto de Huelva, dentro de la línea estratégica de acercamiento del Puerto a la Ciudad. Esta nueva estrategia de acercamiento, aunque incipiente, está arrojando unos grandes resultados en su corto tiempo de vida, ya que está dinamizando a la comunidad del entorno más inmediato, consiguiendo implicación y sensación de cercanía por parte de nuestros públicos directos. Además se sigue manteniendo el canal del Puerto de Huelva en *Youtube* donde se pueden ver varios vídeos promocionales.

En cuanto a los temas generales difundidos por el Gabinete de Comunicación de la Autoridad Portuaria de Huelva, éstos han tratado sobre los principales proyectos e inversiones del Puerto con una partida total superior de 18 millones de euros en 2016 para la realización de nuevas obras y mejorar las existentes. Entre otros temas, se han difundido cuestiones relacionadas con la integración Puerto-ciudad, con nuevos proyectos como la inauguración del Paseo de la Ría, la llegada de 17 cruceros, la inauguración de la ampliación de la terminal de contenedores en el Muelle Sur, así como la nueva terminal logística de minerales de Impala Terminals Huelva en la ampliación sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo. También noticias relacionadas con la intermodalidad, ya que el Puerto de Huelva ha contado con el apoyo de Bruselas a la Estrategia Multimodal y su consideración como puerto core de la Red Europea de Transporte TEN-T, a lo que se suma la gestión de los primeros trenes de contenedores y la nueva línea marítima de contenedores con Canarias.

En este capítulo, se ha difundido en medios generalistas y especializados, el proyecto de explotación de la nueva terminal logística de Majarabique que supondrá un gran avance en la apuesta por la intermodalidad del Puerto de Huelva.

En el ámbito de la comercialización y la cooperación con la comunidad portuaria, se ha realizado igualmente difusión puntual del nacimiento de HuelvaPort, la Asociación para la Promoción Comercial del Puerto de Huelva, que cuenta con 52 socios.

En la vertiente interna, la comunicación tiene una doble finalidad:

1. Lograr la implicación en la buena marcha del Puerto de todo su personal, de forma que se sientan motivados para alcanzar la excelencia en su labor.
2. El fomento de la eficacia y la eficiencia en el trabajo mediante una mejor organización de los procesos de producción y la elaboración de protocolos de actuación, para evitar las duplicidades.

Los instrumentos empleados son:

1. Boletín Informativo. Cuenta con un nuevo formato adaptándose la actual imagen del Puerto.
2. Comunicación en cascada. Se presenta como un instrumento novedoso en nuestra organización de difusión de información, particularmente efectivo para hacer llegar información relevante a todo el personal de las diferentes áreas y niveles de la organización. Su principal ventaja es la interactividad que permite la retroalimentación, favorece el sentido de la participación y, en muchos casos, contribuye a reforzar posiciones de liderazgo del personal directivo de la empresa.
3. Comunicaciones internas. Es una herramienta muy útil para comunicar asuntos de interés para los trabajadores (como por ejemplo el comienzo de la campaña antigripal). Aunque hasta ahora se ha utilizado el correo electrónico y los tabloneros de anuncios para las comunicaciones internas, la puesta en marcha del Portal del Empleado ofrece la posibilidad de utilizar esta herramienta.
4. Renovación de la Página Web. Se ha puesto en marcha una nueva web más intuitiva, dinámica y sencilla que cuenta con una sección que, a modo de tablón de anuncio, sirve para colgar todos los documentos de interés para los trabajadores, así como las publicaciones de la Autoridad Portuaria de Huelva. La edición de la web la llevan a cabo los propios trabajadores de la APH, que dotan de contenido los diferentes apartados.
5. Portal del empleado. Es una herramienta de gestión de los Recursos Humanos de la Autoridad Portuaria y de ayuda a sus trabajadores que, desde el punto de vista de la Comunicación Interna, tiene la indudable trascendencia de contar con un Tablón de anuncios que, para facilitar su uso, la información que se cuelgue en él se agrupará por diferentes temáticas: novedades, documentos de interés general, descarga de formularios, etc.
6. Dossier de prensa. Creado en un principio para comunicar al equipo directivo las principales noticias publicadas en los medios de comunicación sobre temas de interés para el Puerto de Huelva, se ha convertido en un vehículo de comunicación usado por una gran parte de los trabajadores de la Autoridad Portuaria que, de forma voluntaria, han pedido recibir este resumen. El dossier se colgará en el portal del empleado para que todos tengan acceso a esta herramienta de comunicación.
7. Envío de noticias que se generan en el Puerto a todo el personal. De este modo el personal está enterado de las informaciones que genera el Puerto a tiempo real.
8. Publicaciones de la Autoridad Portuaria. Las publicaciones que la Autoridad Portuaria edita, Memoria Anual, Memoria de Sostenibilidad, Memoria Medioambiental, Tabla de Mareas, etc., se presentan en formato papel y electrónico, se distribuyen entre los trabajadores y se podrán descargar en la página web, significando una importante herramienta de información sobre la empresa.

Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés (I_27)

A través de las redes sociales, la Autoridad Portuaria de Huelva ha puesto en marcha una herramienta útil para poder recibir las sugerencias y quejas de los ciudadanos que desde el Gabinete de Comunicación, se derivan a las áreas de responsabilidad correspondientes. Este hecho ha propiciado que la comunidad ciudadana que se está creando entorno al Puerto perciba una escucha activa a sus demandas, lo que está ayudando a consolidar la imagen de un puerto cercano y receptivo.

Está pendiente la elaboración de una nueva encuesta para actualizar los datos referentes a las percepciones sobre el Puerto.

Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones (I_28)

El papel institucional que ha adquirido la Autoridad Portuaria de Huelva en la sociedad onubense se visualiza en las buenas relaciones que mantiene con las distintas Administraciones, estatal, autonómica, provincial y local, que tienen un especial reflejo en los proyectos comunes que desarrollan y en el apoyo decidido que presta a otras actividades promovidas por ellas.

Así, **con el Ayuntamiento de Huelva se colabora en:**

- Festival de Cine Iberoamericano
- Servicio Municipal de Bomberos

Con la Diputación Provincial:

- Promoción del entorno portuario mediante la cesión del catamarán
- Creación y participación en el grupo de trabajo Huelva Cruise Network junto al Patronato Provincial de Turismo

Con la Subdelegación del Gobierno:

- Colaboración con la Comandancia de Marina

Con la Junta de Andalucía:

- Promoción de actos culturales en Las Cocheras del Puerto



Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenece la Autoridad Portuaria de Huelva(I_29)

La importancia del Puerto de Huelva como motor de la economía provincial, su preocupación por la gestión medioambiental de la actividad portuaria y la importancia del programa de actuaciones Puerto-Ciudad, han hecho que la Autoridad Portuaria de Huelva pertenezca a diversas asociaciones de carácter técnico o empresarial.

A nivel provincial:

- Federación Onubense de Empresarios (FOE). Es una organización para la representación, promoción y defensa de los intereses empresariales de Huelva.
- Foro para el Transporte y la Logística.
- HuelvaPort

A nivel autonómico:

- Suncruise Andalucía. Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos de Andalucía.
- Red Logística de Andalucía, nacida como alternativa para un transporte más seguro y sostenible en nuestra comunidad.

A nivel nacional:

- Asociación Técnica de Puertos y Costas (ATPYC). Asociación de carácter técnico y científico para potenciar el progreso tecnológico en materia de Puertos y Costas, fomentando una cultura común entre los profesionales de estos ámbitos.

A nivel de la península Ibérica:

- Asociación Ibérica de gas Natural para la Movilidad, creada en abril de 2013 con el objetivo de fomentar el uso del gas natural en la movilidad, tanto terrestre como marítima, en todos los sectores de la actividad económica de la región.

A nivel de internacional:

- PIANC. Asociación, con sede central en Bruselas, creada para promover, a nivel internacional, el desarrollo en el diseño, construcción, mejora, conservación y explotación de las vías navegables, interiores y marítimas, los puertos y las zonas costeras. La representación española recae sobre la ATPYC.
- IAPH. International Association of Ports and Harbors. Asociación, con sede central en Tokio, para el desarrollo de marcos internacionales para los intereses comunes de la actividad portuaria.
- ESPO. Promueve los intereses comunes de sus miembros en toda Europa y también en el diálogo con las partes interesadas europeas del sector portuario y marítimo.
- Medcruise. Se trata de una asociación para el fomento del tráfico de cruceros en los puertos del Mediterráneo y sus mares adyacentes.
- Cruise Lines International Association (CLIA). Se trata de una asociación cuya misión es dar soporte a las necesidades de sus asociados, fortaleciendo la industria de los cruceros, potenciando su presencia y unificando su voz.

1.10 Promoción comercial

Iniciativas de promoción comercial 2016 (I_30)

La estrategia para alcanzar la sostenibilidad del tráfico global del Puerto de Huelva se basa en el mantenimiento y cuidado de nuestros tráficos tradicionales, y en la captación y desarrollo de nuevos tráficos, mediante una acción comercial constante, con visitas directas a clientes y potenciales clientes y presencia en las más importantes reuniones en la materia tanto nacionales como internacionales y en cualquier caso, siguiendo las pautas que a tal efecto vayan marcando los diferentes planes elaborados por la Autoridad Portuaria de Huelva.

Durante el año 2016 se ha finalizado la implantación del Plan Comercial y la definición y puesta en marcha de un CRM.



Se llevaron a cabo durante el ejercicio 2016 reuniones con clientes y asistencia a eventos de los sectores más importantes, encaminadas tanto al mantenimiento de tráficos, como a su consolidación, de las que se pueden destacar las siguientes:

Tráfico de graneles

Gas y petróleo

Durante este año se ha continuado con el seguimiento de las actuaciones derivadas del convenio firmado con ENAGAS para la promoción de nuevos servicios logísticos de GNL y se han comenzado a desarrollar las tareas enmarcadas dentro del Proyecto Core LNGas Hive para el establecimiento de una instalación de bunkering multimodal de GNL en el Puerto de Huelva.

El servicio de bunkering general sigue siendo un objetivo a promocionar y durante este año se ha hecho especial hincapié en la posibilidad de realizar el servicio de suministro de GNL como combustible a buques en el puerto. Tras la aprobación de los pliegos para la realización del suministro por camión en el año 2014, se han censado dos prestadores de servicio. Además se ha seguido avanzando al aprobarse en el Consejo de Administración de diciembre, el “Pliego de Condiciones para el suministro de GNL a buques mediante gabarra en el Puerto de Huelva” En 2016, Huelva se convirtió en el primer puerto español donde existen estas regulaciones y por consiguiente el único en el que se podría hacer de manera regulada y legal el suministro a flote de LNG como combustible de buques.

Como novedad en el tráfico de graneles líquidos hay que destacar el nuevo tráfico iniciado durante el ejercicio 2016 consistente en la importación de UCO (aceite usado de cocina), que se descarga en el pantalán de Decal, y se reexpide dos veces a la semana por tren, a la planta que la empresa Greenfuel tiene en Extremadura, contribuyendo así al desarrollo ferroviario de la línea Huelva-Zafra.

Minerales

Durante el año 2016 se comenzaron las obras para la construcción de un foso de descarga de vagones de ferrocarril para continuar con la captación de graneles sólidos y minerales, cuyo proyecto espera ver la luz durante los primeros meses del año 2017.

Además, la empresa Impala Terminales Huelva inició la puesta en marcha de la terminal logística de minerales a granel e instalaciones de blending de minerales que ha construido en la ampliación sur del Muelle Ingeniero Juan Gonzalo, lo que supondrá un paso importante en el movimiento de mercancías sólidas relacionadas con la entrada en producción de nuevas minas de la provincia y consecuentemente en la consolidación del hub de minerales que también se persigue con esta actividad e instalaciones.

Tráfico de contenedores y desarrollo de la actividad logística

Se sigue en la tarea de consolidar la marca Puerto de Huelva asociada al ámbito de la logística y los contenedores.

En el mes de abril se culminó la puesta a punto de las nuevas grúas tipo portainer instaladas en la parte norte del Muelle Sur. Con ello se inicia una nueva etapa en esta primera fase de la terminal de contenedores de Concasa que tiene capacidad para 50.000 TEUS. La línea de OPDR hacia el Norte de Europa ha continuado creciendo durante 2016 respecto al número de contenedores movidos. Y se siguen llevando a cabo acciones comerciales de captación de tráficos.

Ante el crecimiento y la diversificación que está registrando la actividad del Puerto de Huelva, surge la necesidad de cooperar entre todos los operadores que forman parte del mismo para ofrecer una oferta integral de servicios, que mejore la competitividad del Puerto de Huelva y de las propias empresas. En el mes de julio, se constituyó la Asociación para la promoción comercial del Puerto de Huelva, HuelvaPort.

HuelvaPort arranca su andadura integrada por 52 empresas de la comunidad portuaria y presidida por el director general de Decal, Ignacio Pujol, una de las empresas emblemáticas del Puerto de Huelva por su actividad vinculada a los graneles líquidos.



Tráfico de ganado

De cara a posicionar el puerto para captar nuevos mercados a nivel internacional, se han llevado a cabo gestiones para obtener los Certificados Kosher y Halal que acreditan ante la comunidad judía y musulmana respectivamente, que el puerto dispone de las infraestructuras, instalaciones, servicios y procedimientos operativos adecuados para garantizar las condiciones que exigen cada una de estas comunidades religiosas en la manipulación de productos durante su paso por la zona de servicio portuario.

Cruceros turísticos

El año 2016 ha sido fructífero en relación al destino de cruceros. En total, han sido 17 escalas de buques pertenecientes a las navieras Thomson Cruises, Holland America Lines, Fred Olsen, Portuscale Cruises y Phoenix Reisen, con unos 19.500 pasajeros a bordo.

Se ha asistido a diversos del sector, tales como, Seatrade Cruise Global de Fort Lauderdale (Florida, USA), Seatrade Med que este año se celebró en Tenerife, Asambleas de la asociación MedCruise y a varias jornadas que la asociación CLIA hace coincidir con estos eventos.

Organización de Eventos

En el mes de febrero se celebraron en las instalaciones de Las Cocheras del Puerto, organizadas por la Autoridad Portuaria con el apoyo de la Asociación GASNAM, las jornadas “El Gas Natural como Combustible Alternativo. El objetivo de este encuentro fue dar a conocer a la comunidad portuaria las últimas novedades en este sector en materia de normativa, cadenas logísticas, tecnologías, aplicaciones y experiencias del gas natural como combustible alternativo.

En el mes de septiembre se participó en un stand conjunto con la Agencia IDEA, AIQBE, la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras y AGI (Asociación de Grandes Empresas del Campo de Gibraltar) durante la celebración del Congreso EUCHEMS que tuvo lugar en Sevilla y en el que se dieron cita profesionales de la química del más alto nivel.



Gastos destinados a la promoción comercial del puerto (I_31)

El valor del presente indicador viene definido como el acumulado de los recursos destinados a acción comercial y promocional del Puerto con finalidad de incrementar el tráfico. Este valor está incluido dentro de los Indicadores Estratégicos definidos en el Cuadro de Mando Integral (CMI).

Gastos comerciales 2016 del Puerto de Huelva	334.031,47 €
Gastos de explotación 2016 del Puerto de Huelva	34.799.499,26 €
Porcentaje en relación a gastos de explotación	0,96%



1.11 Compromiso institucional

Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas(I_32)

En la web de la Autoridad Portuaria se oferta a clientes, usuarios y personas interesadas distintos servicios como:

- Portal Community System (PCS) con vocación de ventanilla única desde el que se cuelgan aplicaciones que permiten:
 - La tramitación de escalas a través de DUE Web
 - Las notificaciones de Mercancías Peligrosas a través de IMOWeb
- Perfil del contratante, donde aparecen publicadas las licitaciones y se permite a los licitadores descargar su documentación y realizar el seguimiento.
- Información general varia: corporativa, planos del puerto, tasas y tarifas de los servicios portuarios, características técnicas, tabla de mareas, contratos de las empresas de la Comunidad Portuaria, etc.
- Concesiones. Con toda la información sobre ubicación en el Puerto de Huelva, superficie, titularidad, etc.
- Canal de comunicación para las sugerencias y la solicitud de información general relativa al Puerto de Huelva.
- Para la tramitación de procedimientos electrónicos se facilita el acceso a la sede electrónica de la entidad.
- También, para los miembros del Consejo de Administración vía web, se les ofrece toda la documentación asociada a las reuniones de los Consejos y al Gobierno de la Autoridad Portuaria.

Por otro lado, el Gabinete de Prensa difunde en la página web todas las notas de prensa relacionadas con proyectos, obras y actividades de la Autoridad Portuaria en general, dado que constituye la herramienta de comunicación más adecuada para dar a conocer toda la información relativa a la APH. De hecho, todas las informaciones que aparecen en las redes sociales como Facebook y Twitter disponen de enlaces a la página web donde se encuentra la noticia completa.

Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Portuaria (I_33)

Durante el año 2015 se pusieron en marcha dos proyectos de Compra Pública Innovadora, que han continuado con un seguimiento y perfeccionamiento a lo largo de 2016.

Los proyectos han sido:

- **Proyecto Refuerzos ultradelgados para condiciones de tráfico pesado y bajo ruido de rodadura en la Avenida Francisco Montenegro del Puerto de Huelva**, publicada la licitación en el BOE del 21 de julio de 2015, la empresa OHL resultó adjudicataria del concurso el 23 de septiembre de 2015, por un importe de 1.482.561,20 €, IVA incluido.

El proyecto trata de una propuesta de pavimentación que supone una relevante innovación en las actuaciones de rehabilitación estructural de firmes de hormigón. Es la primera aplicación real en España de una solución de pavimentación en capas delgadas sobre pavimentos antiguos de hormigón, mediante la utilización de las denominadas mezclas Stone Mastic Asphalt SMA prescritas en la normativa europea y vigentes en España mediante la norma UNE EN 13108-5, con un alto contenido de ligante en dos tramos y mediante una capa delgada (10 cm. de espesor) de hormigón en otro tramo.

El proyecto ha permitido, mediante la modalidad de CPI Comercial, utilizar diferentes pavimentos de una mayor vida útil, en refuerzos ultradelgados y con una sonoridad reducida para evaluar su comportamiento, durabilidad y registrar los efectos de reducción de la contaminación sonora.

- **Proyecto Safe & Green Port**, publicada licitación en el BOE nº 83 del 7 de abril de 2015. La UTE GTD Sistemas de Información, S.A.U. –Thales España, GRP, S.A.U.- Portel Servicios Telemáticos, S.A. resultó adjudicataria del concurso el 24 de junio de 2015, por un importe de 3.183.752 €, IVA incluido, con un proyecto basado en el paradigma de Internet de las cosas (IoT) y enfocado hacia la gestión integral de la seguridad, protección, gestión de operaciones y medio ambiente en el ámbito portuario.

Habría que destacar como especialmente novedoso:

- Dentro del ámbito de la supervisión integrada, la monitorización y el control de la calidad del aire con un sistema de predicción modelado para el Puerto de Huelva con un nivel de resolución a 330 metros.
- En el ámbito de la Mercancías Peligrosas, la plataforma permite hacer el seguimiento de las mismas en tiempo real en el espacio portuario.
- Respecto al equipamiento para la gestión del tráfico ferroviario, se introduce la posibilidad de pesado dinámico

Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva (I_34)

El Plan Estratégico del Puerto de Huelva 2012-2017, con visión a 2022, recoge la necesidad de Definir la Política de Responsabilidad Social Empresarial, como una de las actuaciones para la consecución del objetivo de “Lograr una imagen reconocida, valorada y posicionada en el entorno del Puerto de Huelva” dentro de la Línea Estratégica: Relación con el Entorno. Actualmente esta línea se requiere reforzar recuperando el marco de Acuerdos Puerto-Ciudad.

Esta convocatoria viene a instrumentalizar el compromiso recogido en el Plan de Responsabilidad Social Empresarial de la Autoridad Portuaria de Huelva que fue aprobado en diciembre de 2013 por el Consejo de Administración, y modificado por el mismo en sesión de 21 de abril de 2016, con las necesidades de sus Grupos de Interés en diferentes ámbitos de actuación.

Durante el año 2016 se han aprobado un total de 27 solicitudes de colaboración de las cuales 1 fue donación de equipos informáticos. En cuanto a la clasificación, 14 correspondieron al ámbito Deportivo-Social, 11 al Cultural-Educativo y 1 al ámbito Cooperación al Desarrollo.

A estos proyectos se destinaron un total de 165.295,51 €, lo que supone un 0,310% sobre el total de gastos e inversiones realizados por la Autoridad Portuaria en el año 2016.

Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad (I_35)

El espacio de Las Cocheras del Puerto, inaugurado en 2011, ha ido, durante 2016, consolidando su papel como espacio cultural referente en Andalucía. En este año se programaron en sus instalaciones un total de 60 actuaciones, con un total de 12.298 visitantes. El desglose de los espectáculos realizados es el siguiente:

Tipo de evento	Cantidad
Música	16
Danza	1
Teatro	36
Miscelánea	0
Festival de Cine Iberoamericano	1
Otros	6
TOTAL	60

La dotación, montaje y preparación de los eventos realizados han conllevado un gasto global de 95.956,48 € lo que supone un 0,180% sobre el presupuesto total de gastos e inversiones llevados a cabo por la Autoridad Portuaria en el año 2016.

Además, el 5 de junio se inauguró el paseo de la Ría situado en la margen izquierda del río Odiel, que dispone de un espacio de más de 1.250 metros de longitud y 80 metros de anchura. Este gran balcón hacia la ría completa el proyecto de recuperación de este espacio para la ciudad, desde el muelle cargadero de Río Tinto hasta el monumento a Colón o a la Fe Descubridora, un objetivo por el que ha apostado firmemente el Puerto de Huelva con el fin de estrechar lazos en el ámbito de las relaciones puerto-sociedad.



Recursos económicos empleados en protección y seguridad (I_36)

De los recursos económicos totales empleados en 2016 en materia de protección y seguridad en el Puerto de Huelva 103.565 € corresponden a gastos en formación del grupo de intervención en emergencias y 36.626 € conciernen a la dotación para el Grupo de Intervención del Puerto.

Con respecto a la Policía Portuaria, indicar que, entre otras, son funciones propias el servicio de vigilancia y seguridad de la Zona de Servicio, manteniendo el orden debido y velando para que no sufran daño las infraestructuras, materiales o mercancías existentes en el puerto.

Como Grupo de Orden del Plan de Autoprotección, la Policía Portuaria ha participado en la realización de los siguientes simulacros: cuatro incidentes con fuga de MMPP en carretera, un accidente industrial con rescate de hombres accidentados y cuatro rescates en altura desde grúa portacontenedores.

Se ha firmado un Convenio con el Ayuntamiento de Huelva mediante el que el Servicio Municipal de Extinción de Incendios (SEIS), pasa a ser el Grupo de Intervención del Puerto. Este convenio tiene como objetivo fundamental el que la Autoridad Portuaria de Huelva disponga de un Grupo de Respuesta e Intervención ante incidentes, emergencias o contingencias, continuando e incrementando, si cabe, la gestión permanente de la relación entre ambas administraciones, potenciando las actividades conjuntas, como pueden ser reuniones de trabajo, asistencias y asesoramientos técnicos, visitas, formación, ejercicios de entrenamiento y simulacros conjuntos, etc.; actualizando el equipamiento de protección y de intervención de vehículos y herramientas, así como la formación, especialmente para intervenciones frente a las emergencias químicas, riesgos NBQ y emergencias en buques; perfeccionando y desarrollando los sistemas de dirección de emergencias de manera que optimicen la coordinación entre los órganos de dirección y los de respuesta, para que ofrezcan mayores garantías en la eficacia de las intervenciones en emergencias en los entornos portuarios.

En contrapartida a los servicios arriba referenciados, la APH ha dotado al SEIS en el presente ejercicio de los siguientes equipos: materiales para rescates, equipos portátiles de espuma, herramientas y mangueras varias, equipos de comunicaciones, así como material variado para el parque

En el área de la formación, y también como contrapartida a los servicios, asistieron en Estados Unidos a la "Texas Fire Training School", al objeto de realizar un curso para mejorar la capacitación de los profesionales del SEIS en el desempeño eficaz de su labor profesional tanto en instalaciones marinas como en buques de toda índole.

Como Grupo de Intervención se han realizado varios simulacros en los que participan todas las brigadas de bomberos al objeto de que todos los miembros de ésta, se familiaricen con los posibles incidentes que pudieran originarse en la Zona de Servicio del puerto.

Es preciso señalar que el Centro Portuario de Control de Servicios (CPCS), integra también el servicio de control de las emergencias que se producen en la Zona de Servicio del Puerto. Desde este centro, de guardia las 24 horas los 365 días del año, se coordinan las comunicaciones en caso de emergencia, participando de una manera muy activa tanto en los simulacros realizados como en la gestión de las emergencias reales.

En el ámbito de la gestión que se realiza en este Centro, es necesario subrayar otras funciones relacionadas con la operativa portuaria y la calidad de los servicios que se prestan: trámites administrativos de los atraques, diversas autorizaciones de acceso, y el control sobre el resto de los servicios portuarios. Fruto de ellos es el registro de todos los movimientos de buques, remolcadores usados, número de cabos, horas de maniobra y, en definitiva, todo el control sobre los servicios técnico náuticos.

En este entorno de la Protección Portuaria, se aprobaron en el Consejo de Administración, las revisiones de los planes de protección de tres instalaciones portuarias así como los planes de otras tres.

Recursos económicos empleados en materia medioambiental (I_37)

Los gastos en materia medioambiental han sido en 2016 de 1.150.115,95€ un 3,30% del total de gastos en el año. Estos gastos se reparten en los diferentes conceptos:

Concepto	Gasto
Recogida de Residuos	117.369,61 €
Limpieza Viales	498.031,57 €
Limpieza de muelles	453.159,87 €
Limpieza de edificios	226.593,69 €
Limpieza del Dique Juan Carlos I	28.378,58 €
Caracterización de sedimentos	15.182,50 €
Estudio caracterización emisiones y validación red de calidad del aire	14.490,00 €
Revisión estación meteorológica	2.650,00 €
Seguimiento marismas restauradas	11.561,46 €
Proyecto para paseo fluvial de Huelva en la Ría del Odiel	5.391.375,84 €
Urbanización Zona Norte Paseo de la Ría	4.545.454,55 €
Proyecto de urbanización aparcamiento y vía multimodal en zona de Astilleros junto al estribo del puente sifón	53.984,93 €
Implantación Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001	8.400 €
Personal dedicado a Medio Ambiente	77.330,94 €
Mantenimiento de parques y jardines	328.747,23€
Guía Buenas Prácticas Ambientales del Puerto de Huelva	6.367,32 €
Material divulgativo y jornadas educación ambiental	4.477,50 €
Paneles de información ambiental	3.084,24 €
Total	11.786.639,83 €

En cuanto a las inversiones en materia medioambiental han ascendido en 2016 9.990.815,32 €, un 54,14% del total de inversiones en el año. Los conceptos de las diferentes inversiones son las siguientes:

Los recursos económicos totales (gastos más inversiones) empleados en materia medioambiental han sido en 2016 de **11.786.639,83 €**.

Gastos e Inversiones ambientales

Gastos en Medio Ambiente en Miles de €	1.795,82
Gastos de Explotación en Miles de €	14.105,48
% de Gastos en Medio Ambiente	12,73 %
Inversiones en Medio Ambiente en Miles de €	9.990,81
Total de inversiones en Miles de €	18.452,94
% de Inversiones en Medio Ambiente	54,14%



2. Dimensión económica

2.1 Política económica

Una línea básica de la política económica ha sido la autosuficiencia financiera en materia de inversión en la construcción de infraestructuras portuarias. Sin recurrir al endeudamiento y con recursos propios, se han desarrollado de forma eficaz aquellas obras portuarias que la demanda o las previsiones de la misma han ido aconsejando realizar.

El segundo aspecto básico ha sido la austeridad, dentro del Plan de Austeridad planteado por Puertos del Estado.

Se ha continuado la política de reducción de precios para favorecer la competitividad nuestra y de nuestros clientes.



2.2 Situación económica y financiera

En 2016, los ingresos por tasas portuarias ascendieron a 38,21 millones de euros, frente a los 37,62 del año 2015, lo que representa un aumento del 1,07%. En este capítulo, la facturación de las tasas relativas al aprovechamiento del dominio público portuario fue de 13,14 millones de euros, un 1,23% mayor que en 2015, a pesar de haberse aplicado en su totalidad la revisión de valor de los terrenos en la que se estimaba una reducción en los ingresos de ocupación, que fueron compensados con nuevos otorgamientos de concesiones y el descenso en la pérdida de empresas que no pudieron superar la crisis económica a lo largo de los ejercicios anteriores. Las tasas de utilización, relacionadas directamente con el tráfico portuario, han aumentado un 1,76%, alcanzando los 24,81 millones de euros frente a los 24,38 millones de euros del ejercicio 2015, quedando tan solo un -1,74% por debajo de las previsiones del ejercicio.

Rentabilidad sobre activos (E_01)

De acuerdo con la definición del artículo 157 del RDL 2/2011 la rentabilidad sobre activos, expresada como porcentaje del resultado del ejercicio frente a activos totales medios, es la siguiente:

	2014	2015	2016
Resultado ejercicio ajustado (€)	14.186.764	12.733.140	12.906.456
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)	410.010.942	38.1837.945	391.573.099
RATIO (%)	3,46%	3,33%	3,30%

Evolución de EBITDA (E_02)

La evolución del EBITDA expresado en euros, del total de toneladas movidas, del ratio EBITDA frente a toneladas movidas y del porcentaje de variación del EBITDA frente al ejercicio anterior es la siguiente:

	2014	2015	2016
EBIDTA (€)	23.884.156	22.948.619	23.795.343
% variación de EBIDTA	5,26%	-3,92%	3,69%
Toneladas movidas	27.443.838	27.375.435	30.557.171
RATIO EBIDTA/Tm	0,87	0,84	0,78

Servicio de la deuda (E_03)

El Inmovilizado se financia en su totalidad con Fondos Propios y no existe endeudamiento ni a largo ni a corto plazo que no sea el derivado del normal funcionamiento de la Entidad. Todas las posibles contingencias por morosidad están debidamente aprovisionadas. En cuanto al Pasivo, sólo cabe comentar, que la Entidad está haciendo frente a sus compromisos de pago con normalidad y que las deudas existentes son las derivadas del funcionamiento normal de la actividad. En definitiva, no existe endeudamiento y el servicio de la deuda es cero.

	2014	2015	2016
Amortizaciones de deuda	0	0	0
Intereses de deuda	0	0	0
Suma	0	0	0
Cash flow (€)	25.030.695	22.867.847	23.135.456
RATIO (%)	0,00%	0,00%	0,00%

Activos sin actividad (E_o4)

Los activos sin actividad, definidos como terrenos y bienes naturales sin actividad durante los últimos tres años que puedan ser puestos en valor económico, social o ambiental son:

	2014	2015	2016
Terrenos sin actividad (m ²)	43.970.000	43.970.000	43.970.000
Activos totales (s/art.157 RDL 2/2011) (€)	410.010.942	381.837.945	391.573.099
RATIO (%)	10,72%	11,52%	11,23%

Evolución en los gastos e ingresos de explotación(E_o5)

La evolución durante los últimos años de los gastos de explotación respecto de ingresos de explotación es:

	2014	2015	2016
Gastos explotación (€)	35.700.367	37.064.692	34.811.506
Ingresos explotación (€)	46.355.627	44.840.503	45.697.860
RATIO (%)	77,01%	82,66%	76,18%

2.3 Nivel y estructura de las inversiones

Evolución de la inversión pública (E_o6)

La evolución durante los últimos años de la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en relación al cash-flow es:

	2014	2015	2016
Inversión pública total (€)	17.121.321	25.367.737	18.452.941
Cash-flow (€)	25.030.695	22.867.847	23.135.456
RATIO (%)	68,40%	110,93%	79,76%

Evolución de la inversión ajena (E_o7)

La evolución de la inversión ajena frente a la inversión pública a cargo de la Autoridad Portuaria, en los últimos años, es:

	2014	2015	2016
Inversión privada (€)	23.479.390	36.159.587	31.033.470
Inversión pública (€)	17.121.321	25.367.737	18.452.941
RATIO (%)	137,14%	142,54%	168,18%

Evaluación de la renovación de activos (E_o8)

La evolución de la relación del volumen de inversión anual respecto de los activos netos medios, en los últimos años:

	2014	2015	2016
Inversión pública (€)	17.121.321	25.367.737	18.452.941
Activos netos medios (€)	410.010.942	381.837.945	391.573.099
RATIO (%)	4,18%	6,64%	4,71%

2.4 Negocio y servicios

Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad (E_09)

La evolución, durante los últimos años, de los ingresos por tasas de ocupación y actividad, así como el porcentaje de cada uno de ellos respecto de la cifra neta de negocios es:

	2014	2015	2016
Ingresos cifra de negocios	40.761.594	41.263.927	41.679.756
Tasa de ocupación	8.510.176	8.408.507	8.473.486
RATIO (%)	20,88%	20,88%	20,33%
Tasa de actividad	3.638.924	4.572.543	4.667.640
RATIO (%)	8,93%	11,08%	11,20%

Evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de superficie de uso comercial (E_10)

En los últimos años la evolución de las toneladas movidas por metro cuadrado de zona de servicio terrestre caracterizada como uso comercial, es:

	2014	2015	2016
Toneladas movidas	27.443.838	27.376.985	30.557.171
Superficie comercial m ²	5.245.600	5.245.600	5.245.600
Tm/m ²	5,23	5,22	5,83

Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo (E_11)

La evolución durante los últimos años, de la evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo es:

	2014	2015	2016
Toneladas movidas	27.443.838	27.376.985	30.557.171
Metro lineal de muelle en activo	7.060	7.693	7.745
Tm/m	3.887,23	3.558,69	3.945,41

Debe tenerse en cuenta que una parte importante del tráfico del Puerto de Huelva, cerca de un 34%, se realiza a través de una monoboia (9.379.946 Tm de crudo de petróleo en 2016).

2.5 Valor generado y productividad

Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (E_12)

En los últimos años, la evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado (plantilla media anual) es:

	2014	2015	2016
Ingresos cifra de negocios (€)	40.761.594	41.263.927	41.679.756
Plantilla media anual	210	206	203
INCEN/n.º empleado	194.102,83	200.310,33	205.318,99

Evolución de EBITDA por empleado(E_13)

En los últimos tres años, la evolución del EBITDA por empleado (plantilla media anual) es:

	2014	2015	2016
EBIDTA (€)	23.884.156	22.948.619	23.795.343
Plantilla media anual	210	206	203
INCEN/n.º empleado	113.734,07	111.401,06	117.218,44

2.6 Impacto económico-social

El Puerto es, sin duda un factor importante en el desarrollo socioeconómico de la provincia de Huelva, siendo destacable su aportación al empleo y al valor añadido bruto de la misma. En 2016 se ha finalizado el Estudio de Impacto Socioeconómico del Puerto de Huelva en la provincia y a nivel andaluz.

El estudio se ha llevado a cabo junto a la Universidad de Huelva, y de acuerdo a una metodología propuesta por PwC y la Agencia de Puertos de Andalucía. Este estudio se ha llevado a cabo en coordinación con esta entidad y junto al resto de AA.PP. de Andalucía.

Se han utilizado datos de cierre del año 2014 y con datos provinciales del INE a nivel provincial del 2013.

Se han tenido en cuenta: 147 Empresas (9 administraciones). Porcentaje de dependencia de AIQBE 70,5%

	PAX	VAB
Industria Portuaria	708	65
Industria Independiente	2.569	866,3
Directo	3.277 M€	931,3 M€
Indirecto	13.296 M€	7.126 M€
Inducido	1.288 M€	74 M€

Se ha considerado para el cálculo del Impacto Económico, la suma de los impactos Directos, Indirectos e Inducidos.

Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria (E_14)

El número de empleos atribuibles es de 17.861 empleos, de los cuales:

- **33,4%** Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería; información y comunicaciones
- **31,6%** Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- **25,7%** Actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares.

Esto supone el 0,7% del empleo de Andalucía y el 11% del empleo de la provincia de Huelva.

Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria (E_15)

Por otro lado y respecto a la contribución al VAB el montante asciende a 1.717.765 € lo que supone una **aportación al VAB andaluz del 1.4% y el 22% del VAB provincial**, distribuido según la siguiente proporción:

- **65,5 %** Industrias extractivas; industria manufacturera; suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación
- **17 %** Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas; transporte y almacenamiento; hostelería; información y comunicaciones
- **14 %** Actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades administrativas y servicios auxiliares.

El puerto se erige como un Centro Empresarial Estratégico para el Desarrollo Económico y Social

3. Dimensión social

3.1 Política de recursos humanos

De acuerdo con el artículo 47.2 del *RDL 2/2011* por el que se aprueba el Texto Refundido de la *Ley de Puertos y de la Marina Mercante*: “Las Autoridades Portuarias y Puertos del Estado habrán de ajustar su política de recursos humanos a los principios, criterios y disposiciones de la política económica y presupuestaria del Gobierno en materia de personal al servicio del sector público estatal, así como a los criterios de actuación y objetivos generales establecidos en el Marco Estratégico”.

Dentro de ese ámbito, las actuaciones en recursos humanos de la Autoridad Portuaria de Huelva se han realizado, durante 2016, con una política de austeridad en los gastos y cargas sociales y aplicación del Sistema de Gestión por Competencias, desarrollando los subsistemas de clasificación, formación y desarrollo profesional contenidos en el mismo.

3.2 Empleo en la autoridad portuaria

Número total de trabajadores (S_o1)

Evolución del número total de trabajadores de la Autoridad Portuaria

	2014	2015	2016
Plantilla Media Anual	210	206	203

Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos (S_o2)

Evolución porcentaje de trabajadores eventuales de la Autoridad Portuaria

	2014	2015	2016
Porcentaje de trabajadores eventuales	16,91%	20,39%	23,30%

Distribución de plantilla por áreas de actividad (S_o3)

Distribución de la plantilla por áreas de actividad durante 2016

Actividad	Porcentaje sobre plantilla media anual
Oficina fuera de conveni	10,37%
Oficina dentro de conveni	41,82%
Mantenimiento	10,21%
Policía Portuaria	37,60%

Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos (S_o4)

De los 203 trabajadores a 31 de diciembre de 2016, el 89,32% estaban incluidos en al ámbito de aplicación del convenio colectivo.

3.3 Comunicación interna y participación

Mecanismos de representación de los trabajadores y de comunicación con la dirección (S_o5)

Dos representantes de las Organizaciones Sindicales, uno por U.G.T y otro por CC.OO. forman parte del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva.

La representación legal de los trabajadores de la Autoridad Portuaria se articula a través de la Representación Unitaria (Comité de Empresa), compuesto por nueve miembros, así como por la Representación Sindical, a través de los delegados de cada Organización Sindical (U.G.T y CC.OO.).

El Comité de Empresa se reúne con la Dirección para tratar asuntos de interés de forma regular. Además, están constituidas las comisiones necesarias para una buena participación de los trabajadores en la vida de la empresa.

Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos (S_o6)

Existen comisiones, generalmente de carácter paritario, en las que se debaten materias relacionadas con el proceso productivo, la organización del trabajo, aplicación de la normativa vigente, prevención y seguridad, etc.

Son las siguientes:

- Comisión Local de Competencias
- Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Comité de Vigilancia e Interpretación del Acuerdo Local
- Comisión del Plan de Pensiones
- Comisión para la distribución del fondo para fines sociales
- Comisión de préstamos
- Comité de Formación
- Tribunales para la cobertura interna o externa de ocupaciones
- Comisión de la Policía Portuaria

3.4 Formación

Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación (S_07)

Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación

Dentro de convenio	75,27%
Fuera de convenio	61,91%

Promedio de horas de formación por trabajador (S_08)

	Total Horas	N.º Empleados	Promedio*
Dentro de convenio	4485	137	24,64
Fuera de convenio	1634	6	124,52

*Promedio calculado sobre el total de trabajadores dentro y fuera de convenio respectivamente.

Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias (S_09)

Durante el año 2016, y de acuerdo a lo establecido en el Plan de Formación Plurianual 2015/2016, aprobado en el seno de la Comisión Local de Competencias con fecha 12 de febrero de 2016, se han llevado a cabo los siguientes programas formativos en relación con el sistema de gestión por competencias:

Programa anual de formación en inglés (competencia “Idioma”)

A partir del mes de septiembre de 2016 se puso en marcha un programa de actividades formativas que tiene como objetivo la mejora de la competencia “idioma” mediante la certificación oficial, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, de alguno de sus niveles.

El importe total invertido en dicho programa para el personal de convenio asciende a un total de 5.653,71 €, lo que resulta una media de 403.84 € por persona.

Dicho programa está dirigido a todo aquel personal de la Autoridad Portuaria de Huelva que esté interesado en mejorar su nivel de inglés para el mejor desempeño de su actividad profesional, así como para la mejora de su perfil personal. Para ello, modificando el sistema que anteriormente se venía utilizando, la Autoridad Portuaria de Huelva abona directamente el importe de dicha formación a un único centro de formación especializado en idiomas, con el cual se concertó acuerdo. Los gastos sufragados en este sentido, además de la matriculación y las mensualidades correspondientes, incluyen los derivados del material didáctico necesario para el desarrollo de la formación, así como los costes de las pruebas necesarias para la certificación oficial del nivel en cuestión.

Asimismo, y con el objeto de facilitar la formación en idiomas de aquellas personas de la plantilla cuyo tiempo de trabajo está sometido a régimen de turnos, se firmó convenio de colaboración en materia de formación en idioma con la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Con independencia de lo anterior, y en relación al anterior programa de formación en idiomas, el cual estuvo vigente hasta julio de 2016, se acogieron al mismo un total de 11 personas, de las cuales 6 obtuvieron titulación oficial en los siguientes niveles:

- Inglés Nivel B1: 3
- Inglés Nivel B2: 1
- Inglés Nivel C1: 2

El total de alumnos inicialmente inscritos al programa de formación en idiomas en cada una de sus modalidades fue de 90, distribuyéndose estos entre los siguientes niveles:

- Inglés Nivel A1: 18
- Inglés Nivel A2: 17
- Inglés Nivel B1: 22
- Inglés Nivel B2.1: 10
- Inglés Nivel B2: 12
- Inglés Nivel C1: 5
- Inglés Nivel C2:1
- Francés Nivel A1: 1
- Francés Nivel B1: 3
- Francés Nivel B2: 1

Programa de formación en materia de prevención de riesgos laborales (competencia “Prevención de Riesgos Laborales”)

Durante el año 2016 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones formativas en materia de Prevención de Riesgos Laborales:

Formación de Ingreso

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, se recibe por parte de los trabajadores de nuevo ingreso formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en el momento de su contratación. En relación con este apartado se impartió formación a un total de 10 personas.

Formación en Primeros Auxilios y Emergencias

Aquellas personas de la plantilla designadas en los “Planes de Actuación en Caso de Emergencias” como miembros de los equipos intervención, alarma y evacuación y primeros auxilios, así como los jefes de emergencia, reciben la formación necesaria para el desarrollo correcto de estas tareas en caso de emergencia. Cuatro personas recibieron formación en esta materia.

Toda la formación impartida en materia de prevención de riesgos laborales se realiza, sin coste adicional alguno, a través del Servicio de Prevención Ajeno contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.

Programa de formación en la competencia “Sistemas de Ayuda a la Navegación” Curso de Nivel 1.

La competencia Sistemas de Ayuda a la Navegación comprende el conjunto de conocimientos sobre la instalación, operación y mantenimiento de los sistemas de ayudas a la navegación de la Autoridad Portuaria de Huelva y otros sistemas asociados (sistemas de medición de oleaje, control de mareas, sistemas de supervisión remota, estaciones meteorológicas, etc.).

El total de participantes en esta acción formativa ha sido de 13, y se ha impartido en la modalidad “on-line” a través de la plataforma de formación de Puertos del Estado, habiendo sido bonificada en parte por los fondos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Programa de formación en la competencia “Sector y Estrategia Portuaria” Curso de Nivel 1.

La competencia Sector y Estrategia Portuaria comprende el conjunto de conocimientos del negocio y entorno portuario (de sus distintos operadores, agentes y servicios ofrecidos), así como de las técnicas y metodologías para la elaboración de planes estratégicos.

El total de participantes en esta acción formativa fue de 62, todos ellos pertenecientes al Servicio de Policía Portuaria. Igualmente, se impartió en la modalidad “on-line” a través de la plataforma de formación de Puertos del Estado, habiendo sido bonificada en parte por los fondos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

Programa de formación en la competencia “Sector y Estrategia Portuaria” Curso de Nivel 1.

La competencia Seguridad Industrial comprende el conjunto de conocimientos de prevención, protección y eliminación de los riesgos derivados de la actividad que puedan afectar, en el ámbito portuario, a las personas y al patrimonio, así como de las leyes y reglamentos de la materia.

El total de participantes en esta acción formativa fue de 66, e igualmente, todos ellos pertenecientes al Servicio de Policía Portuaria. Asimismo, también se impartió en la modalidad “on-line” a través de la plataforma de formación de Puertos del Estado, habiendo sido bonificada en parte por los fondos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.

3.5 Estructura de la plantilla y equidad

Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores (S_10)

% de mujeres sobre el total de trabajadores	15,53%
---	--------

Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio (S_11)

% de mujeres fuera de convenio	15,63%
--------------------------------	--------

Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años (S_12)

% Trabajadores fijos > 50 año	46,20%
-------------------------------	--------

Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años (S_13)

% Trabajadores fijos < 30 año	0%
-------------------------------	----



3.6 Seguridad y salud en el trabajo

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF) (S_14)

IF = (número total de accidentes con baja / número de horas trabajadas) x 106

Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes (IF)

	2014	2015	2016
N.º de accidentes con baja por cada millón de horas trabajadas	5,78	17,7	14,73

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG) (S_15)

IG = (número de jornadas perdidas por accidente / número horas trabajadas) x 103

Evolución del índice de gravedad anual de accidentes (IG)

	2014	2015	2016
N.º de jornadas perdidas por cada mil horas trabajadas	0,14	0,50	0,79

Evolución del índice de absentismo anual (S_16)

IA = (n.º de días naturales perdidos por baja x 100) / (n.º de trabajadores x 365)

En el cómputo de faltas de asistencia se siguen los criterios establecidos en el artículo 52.d del Estatuto de los Trabajadores.

Evolución del índice de absentismo anual (IA)

	2014	2015	2016
Porcentaje de días perdidos por bajas de enfermedad	0,58	0,47	0,44

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales (S_17)

Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales durante 2015

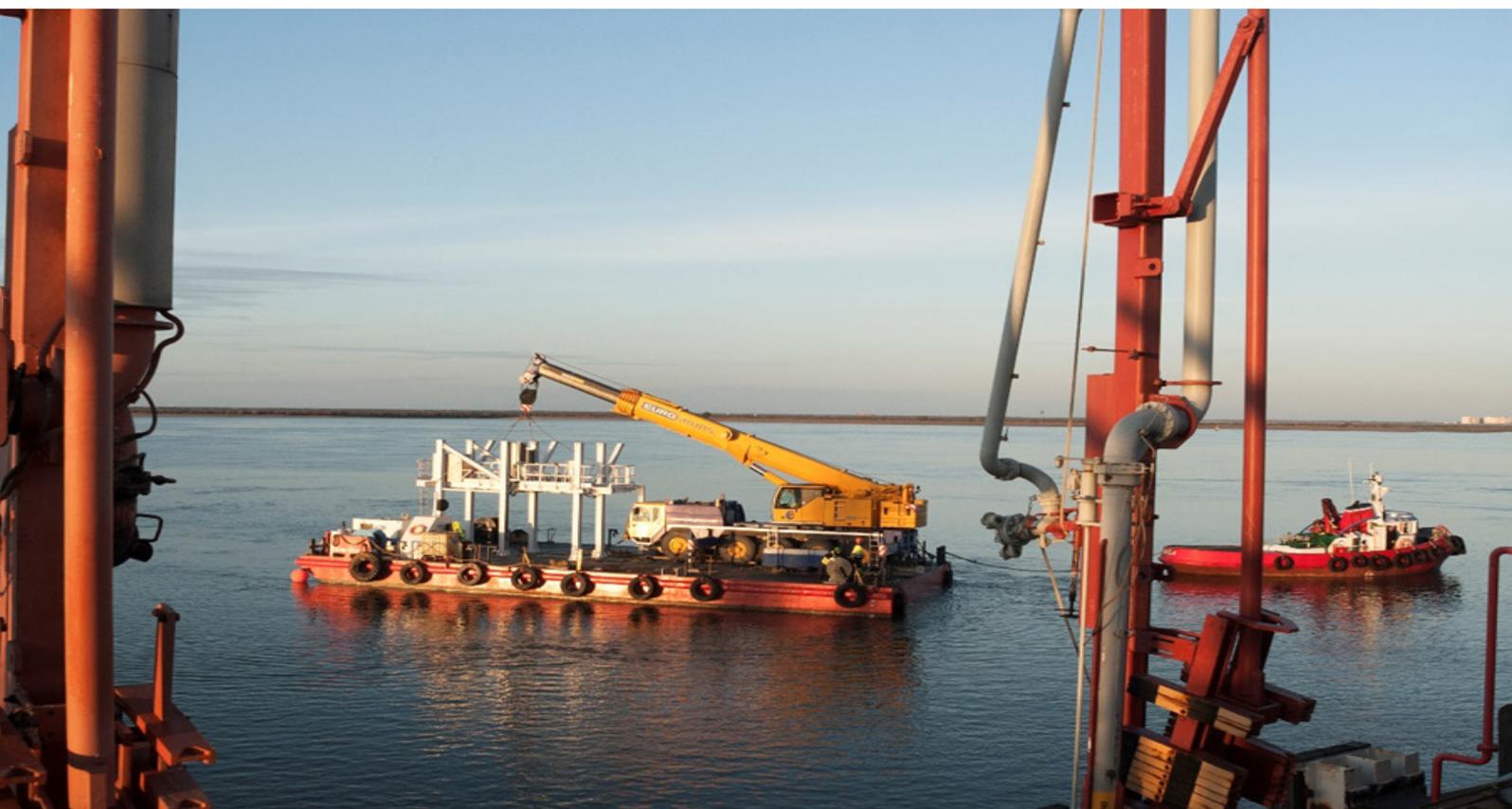
N.º total de horas formación	N.º total de trabajadores (plantilla media anual)	N.º medio de horas por trabajador
56	203	0,28

Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección (S_18)

En materia de seguridad se han realizado en 2016 los siguientes ejercicios:

20/01/2016	CONTRA INCEDIO Y RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS A BORDO DE UN BUQUE
03/02/2016	RESCATE EN ALTURA DE UN ACCIDENTADO EN UNA GRUA PORTACONTENEDORES
17/02/2016	RESCATE EN ALTURA DE UN ACCIDENTADO EN UNA GRUA PORTACONTENEDORES
02/03/2016	RESCATE EN ALTURA DE UN ACCIDENTADO EN UNA GRUA PORTACONTENEDORES
16/03/2016	RESCATE EN ALTURA DE UN ACCIDENTADO EN UNA GRUA PORTACONTENEDORES
13/04/2016	ACCIDENTE CON MMPP EN UN MUELLE DE SERVICIO
21/05/2016	ACTIVACIÓN DEL PLAN INTERIOR MARÍTIMO POR CONTINGENCIA EN TERMINAL MARÍTIMA
31/05/2016	ACCIDENTE CON MMPP EN UN MUELLE DE SERVICIO
22/06/2016	ACCIDENTE CON MMPP EN UN MUELLE DE SERVICIO
29/06/2016	ACCIDENTE CON MMPP EN UN MUELLE DE SERVICIO
25/07/2016	ACTIVACIÓN DEL PLAN INTERIOR MARÍTIMO POR CONTINGENCIA EN TERMINAL MARÍTIMA
22/11/2016	ACTIVACIÓN DEL PLAN INTERIOR MARÍTIMO POR CONTINGENCIA EN TERMINAL MARÍTIMA

(MMPP: mercancías peligrosas)



3.7 Empleo y seguridad en el trabajo en la comunidad portuaria

Exigencia de medidas preventivas y de seguridad (S_20)

En los Pliegos de Condiciones de otorgamiento de concesiones o autorizaciones, así como en los de prescripciones particulares de los servicios portuarios, se exige que las empresas cumplan las obligaciones de coordinación de actividades empresariales en calidad de titulares de centro de trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 31/1998, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Para trabajar en los centros de trabajo de esta Autoridad Portuaria, las empresas deben cumplir con los procedimientos de coordinación de actividades empresariales establecidos, siendo una asistencia externa la encargada de realizar el seguimiento documental del cumplimiento de las empresas.

Mecanismos de coordinación de actividades empresariales (S_21)

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado g) del artículo 11 del *Real Decreto 171/2004*, la Autoridad Portuaria de Huelva tiene externalizado el servicio de coordinación de actividades empresariales a una empresa especializada a la que puntualmente se le informa de las empresas que realizan actividades en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Con esta asistencia técnica garantizamos en los espacios portuarios la aplicación coherente y responsable de los principios de la acción preventiva por las empresas concurrentes (EECC), la aplicación correcta de los métodos de trabajo, el control de las interacciones de las diferentes actividades, en particular cuando puedan generar riesgos calificados como graves o cuando tengan incidencia en la seguridad y la salud de los trabajadores y la adecuación entre los riesgos existentes que puedan afectar a los trabajadores de las EECC y las medidas aplicadas para su prevención.

GASTO EN COORDINACIÓN: 65.529,84 €.

Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria (S_23)

En el ámbito de las actuaciones de carácter formativo o preventivo para la familiarización del entorno portuario, en el último trimestre del presente ejercicio, impartimos al Servicio de Extinción y Salvamento del Ayuntamiento de Huelva, Grupo de Intervención del Plan de Autoprotección de la Autoridad Portuaria, cinco acciones formativas consistentes en la explicación, muestra y operativa de los equipos de lucha anticontaminación marina que tenemos dispuestos en nuestros tres muelles de servicio.

3.8 Relaciones con el entorno social

El compromiso social de la Autoridad Portuaria de Huelva se manifiesta en las iniciativas de divulgación de la actividad del puerto y comunicación con los ciudadanos, en actuaciones para la mejora de la interfase puerto-ciudad y en su apuesta por una política de Responsabilidad Social comprometida con su entorno más cercano.

Se destaca como instrumento para la divulgación de la actividad portuaria y de comunicación con los ciudadanos el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva y sede de su Archivo Histórico, construido con la rehabilitación de la antigua cochera de locomotoras. Su objetivo es dar a conocer la realidad del Puerto, su trabajo, sus proyectos de futuro, su importancia socioeconómica histórica y actual y su vocación de seguir siendo generador de riqueza y pieza muy importante de la economía local, provincial y regional.

En este ámbito de colaboración con la ciudadanía, jugó un papel esencial el Centro de Recepción y Documentación del Puerto de Huelva, donde se han llevado a cabo a lo largo de 2016, 42 reuniones, jornadas y exposiciones organizadas con colectivos sociales y empresariales. El número de personas que ha utilizado este espacio asciende a un total de 1.796, de las que 723 han sido mujeres adultas, 965 hombres adultos, 52 niñas y 49 niños y 7 visitas exteriores.

Además de la colaboración con eventos y entidades que se reflejó en el apartado I_34, son de destacar las actividades de apertura y divulgación de las instalaciones portuarias.

En concreto las visitas a:

- Instalaciones portuarias en Catamarán, con un total de 4.289 personas distribuidas en 43 viajes.
- Faros de El Rompido y Mazagón, que contaron con 1.545 personas en 22 visitas, distribuidas de la siguiente manera:

Faros Rompido/Mazagón	
Hombres	493
Mujeres	613
Niños	203
Niñas	236

- Colaboración con la asociación cultural y deportiva Huelva 2016 para la celebración de los VI Juegos Europeos de Policías y Bomberos.
- Otras colaboraciones como: Real Club marítimo de Huelva, Travesía Marismas del Odiel, etc.

4. Dimensión ambiental

4.1 Estrategia ambiental

El marco normativo existente en materia ambiental así como el propio contexto estatal portuario referenciado en el *Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante*, constituye un importante pilar en la definición de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva, ya que establecen los objetivos y estándares mínimos de obligado cumplimiento en materia de calidad del aire, aguas, suelos contaminados, residuos, ruidos, etc., y en lo relativo a los Puertos de Titularidad Estatal, se establecen diferentes canales para intensificar la colaboración y el compromiso de la Comunidad Portuaria y de los Puertos del Estado en materia ambiental.

Por otro lado, el ámbito territorial del Puerto de Huelva se encuentra fuertemente condicionado por importantes factores externos como son: la existencia de un potente tejido industrial en la Zona de Servicio del Puerto y anexo a la misma; la histórica actividad minera de la provincia de Huelva; y el entorno natural de alto valor ecológico adyacente a la Zona de Servicio, donde coexisten espacios catalogados como Zonas de Especial Conservación para las Aves, Lugares de Interés Comunitario, Humedales de Importancia Internacional, así como Parajes y Reservas Naturales y de la Biosfera.

Y concretando en la actividad del Puerto desarrollada en instalaciones de la Autoridad Portuaria por ésta o por los diferentes usuarios, es preciso señalar como factores de relevancia a considerar en la estrategia ambiental del Puerto de Huelva, los siguientes:

- El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles líquidos, con especial consideración de las contingencias por contaminación marina accidental.
- El control de los aspectos ambientales ligados a las operaciones con graneles sólidos, fundamentalmente las emisiones de partículas.
- La evaluación ambiental de proyectos así como de nuevas actividades concesionadas o autorizadas en el Puerto de Huelva.
- La optimización y racionalización en el uso de recursos naturales.
- El control de la contaminación de suelos, con especial incidencia sobre las actividades potencialmente contaminantes.

Así pues, en el marco de la estrategia ambiental del Puerto de Huelva es necesario considerar no sólo las actividades meramente portuarias, sino el medio en el que éstas se desarrollan, los estándares de calidad ambiental a cumplir, así como las actividades desempeñadas por agentes externos con influencia directa en la Zona de Servicio Portuario y, en consecuencia, en la gestión ambiental del Puerto.

La internalización de todos los factores y condicionantes expuestos ha creado la necesidad de ejecutar diferentes actuaciones detalladas en la presente Memoria de Sostenibilidad 2016, que se recogen en instrumentos de planificación como son los Planes Internos de Medio Ambiente, los Planes de Empresa y el Plan Estratégico del Puerto de Huelva iniciado en 2013 fundamentalmente.

4.2 Gestión ambiental

Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004 (A_01)

La implantación del sistema de gestión ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2004, constituía un objetivo del Plan de Empresa de la Autoridad Portuaria de Huelva. Dicha implantación requiere la adopción de medidas no sólo por parte de la Autoridad Portuaria de Huelva, sino también por parte de determinados colectivos de la Comunidad Portuaria. Durante 2016 se ha estado implantando la Norma UNE-EN ISO 14001:2015 para el conjunto de actividades de la Autoridad Portuaria de Huelva.

También se ha implantado y certificado el PERS (Port Environmental Review System), una norma de gestión ambiental específica para el sector portuario, del sistema EcoPorts de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO). Con ello se ha procedido al registro en el Sistema Ecoports de la Organización Europea de Puertos Marítimos (ESPO).

Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental (A_02)

En 2016, los gastos totales en monitorización y caracterización medioambiental han ascendido a 32.322,50 €.

Estos gastos han correspondido a la caracterización de materiales de dragado y estudios del control de la calidad del aire y ensayos de suelos.

Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua (A_03)

Entre las atribuciones de la Autoridad Portuaria de Huelva en materia de limpieza de superficie terrestre y de la lámina de agua, se encuentra la limpieza de viales y muelles de servicio, así como la limpieza de las márgenes de la ría del Odiel cuando como consecuencia de los temporales se depositan en ellas materiales que han sido arrastrados por el río

Por otra parte, comparte responsabilidad con la Consejería de Medio Ambiente en la limpieza de la zona del Dique Juan Carlos I, el cual se encuentra anexo al Paraje Natural Marismas del Odiel.

Estos trabajos de limpieza son ejecutados por parte de una empresa gestora de residuos autorizada y, en concreto, los gastos efectuados durante 2016 fueron los siguientes:

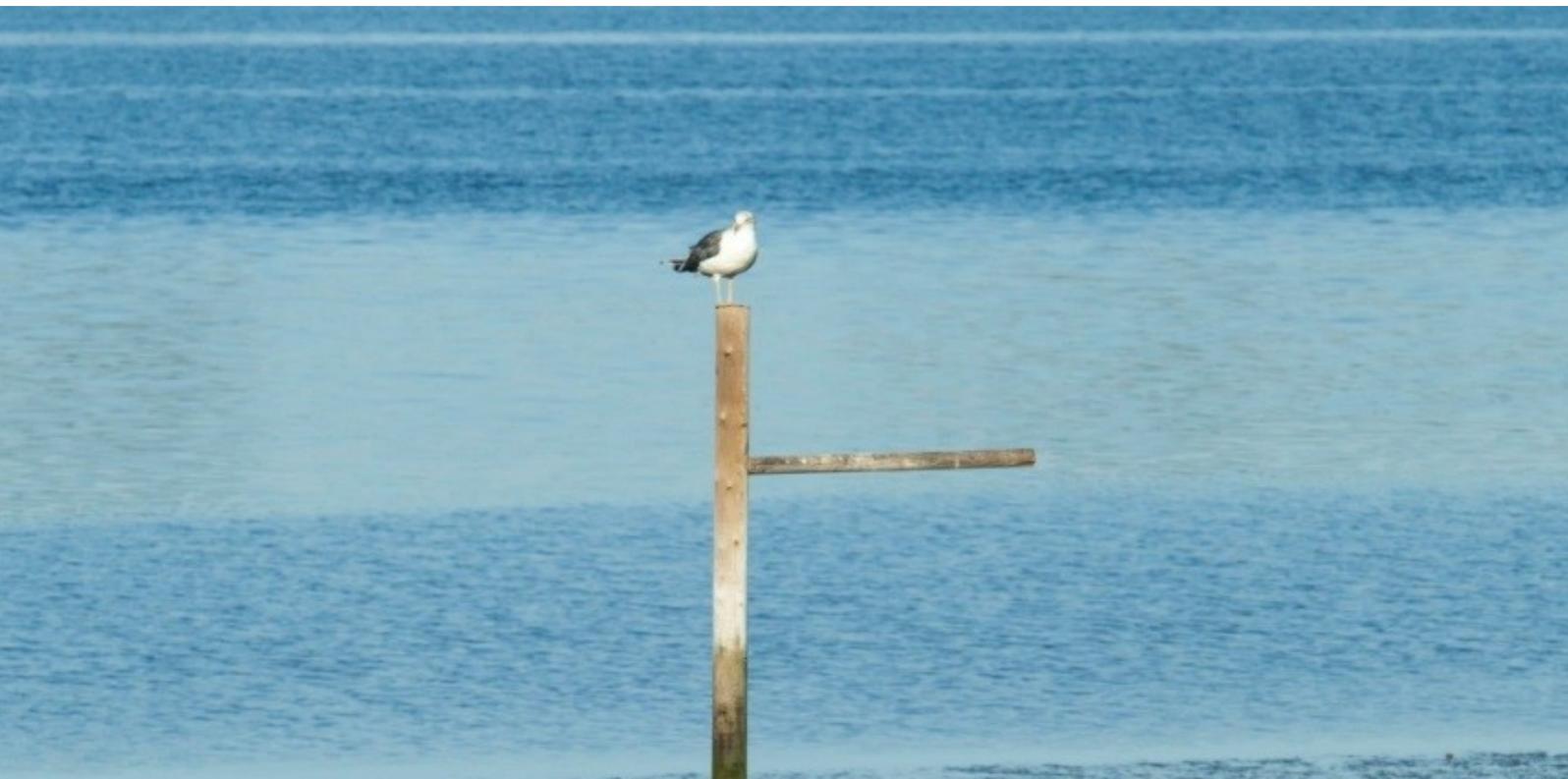
Gastos en limpieza terrestre	1.096.939,63€
Área superficie terrestre de servici	17.161.871 m ²
Gastos en limpieza terrestre / Superficie zona servicio terrestr	0,15 €/m ²

En este apartado es preciso comentar que de las 1.716 Has de superficie de la Zona de Servicio terrestre del Puerto de Huelva, 1.006 Has (58,6%) se corresponden a zona de marismas donde las necesidades de limpieza son mínimas por no existir usos portuarios; por tanto, si se elimina dicha superficie del total, la relación de gastos de limpieza entre superficie de la Zona de Servicio ascendería a 0,50 €/m².

Formación medioambiental (A_o4)

La Autoridad Portuaria de Huelva cuenta con dos personas dedicadas a gestión y supervisión medioambiental con formación específica para ello, lo que representan un 0,99 con respecto a la plantilla media anual del año 2016

Se está realizando la implantación de la gestión por competencias donde se contemplará un Plan de Formación que incluye las necesidades detectadas desde esta dimensión.



4.3 Calidad del aire

Fuentes de emisión (A_o5)

El tejido industrial presente en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva implica la existencia de diferentes fuentes de emisión, puntuales y difusas, a la atmósfera.

Las fuentes de emisiones puntuales o canalizadas se asocian a las industrias químicas, así como a los buques existentes, y se caracterizan por generar emisiones gaseosas como consecuencia de diferentes procesos de combustión.

Por otra parte, las emisiones difusas se asocian al tráfico de vehículos pesados ligado a las actividades industriales; al tráfico de vehículos ligeros asociados a actividades comerciales, de transporte y de servicio existentes en la Zona de Servicio del Puerto y en la propia ciudad de Huelva; a las operaciones de manipulación de graneles sólidos en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos; al almacenamiento a la intemperie de estos graneles en los citados muelles y empresas concesionarias, y a la ejecución de obras de infraestructuras, principalmente.

Para la cuantificación de estas emisiones de partículas, la Autoridad Portuaria de Huelva dispone de diferentes estaciones de control de la calidad del aire ubicadas en la Zona del Puerto Exterior.

Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera (A_o6)

Durante los tres últimos años, la Autoridad Portuaria de Huelva no ha recibido quejas ni denuncias de ninguno de los grupos de interés del Puerto debido a las emisiones de partículas derivadas de las operaciones con graneles sólidos en los Muelles de Servicio del Puerto de Huelva.



Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones (A_o7)

Respecto al control de la calidad del aire, se ha iniciado un estudio de validación de las medidas y red de calidad del aire implementada con el proyecto de I+D+i del Programa FEDER 2007-2013, denominado Safe & Green Port .

Estaciones de control de la calidad del aire (A_o8)

La Autoridad Portuaria de Huelva dispone de siete estaciones para el control de la calidad del aire ubicadas en el entorno del Puerto Exterior, así como en los Muelles Ingeniero Juan Gonzalo y Ciudad de Palos. Los equipos instalados en estas estaciones son captadores automáticos de partículas.

4.4 Calidad del agua

Fuentes de vertido (A_10)

Las posibles fuentes de vertido existentes en la Zona de Servicio del Puerto son las que a continuación se indican:

- Ríos Tinto y Odiel, los cuales aportan a la Zona I de aguas y sus sedimentos, el 90% de la contaminación por metales pesados existente en este medio, ya que ambos ríos atraviesan antiguas explotaciones mineras no regeneradas, desde las cuáles procede un drenaje ácido de gran relevancia e impacto para la calidad de las aguas por su elevada carga contaminante. Constituye por tanto este foco, la principal causa de deterioro de la calidad de las aguas y sedimentos del Puerto.
- Vertidos industriales de concesiones portuarias.
- Dragados.
- Malas prácticas en limpieza y mantenimiento de Muelles y equipos.
- Aguas residuales urbanas no depuradas.
- Derrames durante la carga y descarga de graneles sólidos.
- Escorrentías de lluvia o riego, no canalizadas o canalizadas sin tratar.
- Vertidos durante la ejecución de obras.
- Limpieza y chorreos de cascos de barcos.
- Repostado y avituallamiento de buque en muelle.
- Vertidos accidentales durante la carga y descarga de graneles líquidos.
- Aguas residuales urbanas tratadas en la estación depuradora.
- Operaciones de bunkering en buques fondeados.
- Vertidos no reglamentarios procedentes de buques (sentinas, etc.).

Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos (A_11)

Para el control de los vertidos ligados a la actividad del conjunto del puerto, la Autoridad Portuaria tiene implantado las siguientes medidas:

- Implantación del Programa ROM 5.1 sobre calidad de aguas litorales en áreas portuarias.
- Mejoras en red de saneamiento para la recogida de aguas residuales y posterior tratamiento en la estación depuradora municipal.
- Inventariado y caracterización de las fuentes de contaminación a la ría.

Campañas de caracterización de la calidad del agua (A_12)

Durante 2016 se han ejecutado campañas de seguimiento de la calidad del agua en la Zona.

Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales (A_13)

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva existe una amplia superficie destinada al uso industrial cuyas instalaciones cuentan con su propia red de saneamiento, y en relación al resto de superficie con usos portuarios, existe una amplia red de saneamiento que recoge las aguas residuales y las conduce a la Estación Depuradora de Aguas Residuales Municipal para su tratamiento final.

En relación a dicha red y a la superficie de zona de servicio terrestre dedicada a usos portuarios, se indican los siguientes porcentajes:

Tipo de tratamiento	% de superficie
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento.	55,85%
Porcentaje de la superficie de la zona de servicio terrestre que cuenta con red de saneamiento conectada a la EDAR.	33,09%
Porcentaje de la superficie terrestre que vierte a fosas sépticas	0,005%

Tratamiento de aguas pluviales (A_14)

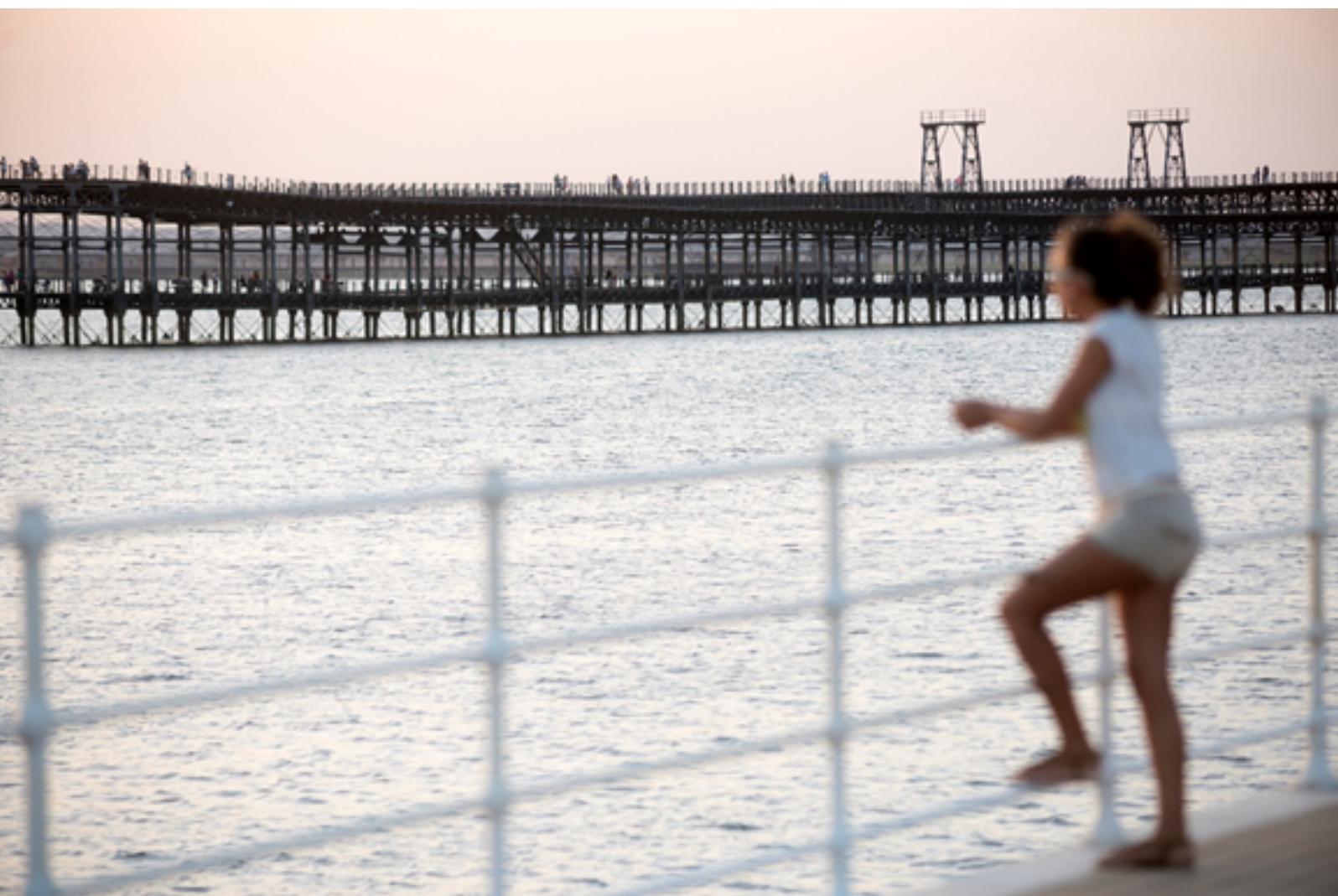
En relación a las aguas pluviales, a continuación se indica el grado de cobertura de recogida de éstas:

Tipo de red	% de superficie
Porcentaje de la superficie terrestre que cuenta con red de recogida de pluviales	37,24
Porcentaje de la superficie de la Zona de Servicio que cuenta con recogida y tratamiento de aguas pluviales.	33,04

Es preciso comentar que en los porcentajes indicados debe tenerse en cuenta que si de la superficie total de la zona de servicio terrestre se deduce la zona de marismas del Tinto y del Odiel (58,6%), el porcentaje de superficie con recogida de pluviales sería del 90%, y el de recogida y tratamiento de aguas residuales de un 80%.

Activación del Plan Interior de Marítimo (PIM) (A_16)

Número de incidentes de contaminación marina que no han requerido activación del PIM	1
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM. De alguna concesión sin necesidad de activación del PIM del Puerto ("Alerta").	1
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del PIM del Puerto ("Alerta")	5
Número de emergencias de contaminación marina que han requerido la activación del Plan Marítimo Nacional ("situación 1 o superior")	0



4.5 Ruidos

Fuentes de ruido (A_18)

Los posibles focos de emisiones acústicas significativas existentes en el Puerto de Huelva son los siguientes:

- Actividad industrial en concesiones
- Maquinaria portuaria
- Tráfico de camione
- Buques atracados
- Tráfico ferroviari
- Obras
- Manipulación de chatarra
- Manipulación de contenedores
- Movimiento terminales RO-RO
- Locales de ocio

Quejas o denuncias por ruidos (A_19)

En los últimos tres años no se han registrado en la Autoridad Portuaria de Huelva quejas ni denuncias relativas a emisiones acústicas procedentes de la actividad portuaria.

Esto se debe fundamentalmente a que los muelles de servicio donde se cargan y descargan graneles sólidos, se encuentran en el Puerto Exterior, alejados de los núcleos de población.

Mapas de ruido (A_20) y medidas de control (A_21)

Dado que el ruido no constituye un aspecto ambiental de relevancia, la Autoridad Portuaria de Huelva no ha previsto la ejecución de un mapa de ruidos, ni se han adoptado medidas para controlar las emisiones acústicas ligadas a la actividad del puerto.

4.6 Gestión de residuos

Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados (A_22)

A continuación, se indica el porcentaje de residuos segregados y valorizados, que durante 2016 han sido generados directamente por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresándolos en toneladas de cada tipo de residuo valorizado entre toneladas de residuos totales recogidos:

- Residuos peligrosos y aceites usados: el 1,84% de los residuos gestionados eran peligrosos y el 100% han sido convenientemente segregados. Estos residuos no han sido producidos por la actividad de la A.P.H, si bien, han sido tratados como propios para darle una gestión documental correcta al tratarse de una situación sobrevenida. La Autoridad Portuaria no ha producido residuos peligrosos durante 2016 debido a su actividad.
- Residuos valorizados: el 28,16 % del total de residuos gestionados han sido valorizados. Este valor es menor que otros años debido al aumento de residuos peligrosos que se han tenido que gestionar. Los residuos producidos realmente por la APH han sido valorizados casi en un 100% al tratarse principalmente de papel y cartón.
- Aceites usados: no tenemos datos respecto a los aceites usados, ya que el servicio de cambio de aceite del parque móvil, de los que procedían principalmente, se ha realizado de forma externa.

Actividades o fuentes de generación de residuos dentro de puerto (A_23)

Dentro de la Zona de Servicio existen diferentes fuentes de generación de residuos asimilables a urbanos, inertes o peligrosos, y en función del volumen de residuos generados, cabe señalar las siguientes fuentes:

- Residuos MARPOL.
- Residuos generados por la actividad pesquera (embalajes, redes, restos de pescado, etc.).
- Residuos procedentes de la limpieza de muelles, viales y zonas comunes.
- Restos de barreduras de movimiento de graneles sólidos.
- Residuos de carga y estiba.
- Residuos generados por la actividad de bares, ocio y comercio en Zona de Servicio.
- Residuos generados en las obras.
- Residuos procedentes de las actividades de mantenimiento de maquinaria.
- Residuos de la limpieza de fosas sépticas.
- Residuos procedentes de la limpieza de vertidos accidentales.
- Residuos de la limpieza de lámina de agua (sólidos flotantes).

Medidas para la mejora de la gestión de residuos (A_24)

Entre las medidas promovidas por la Autoridad Portuaria para mejorar la gestión de residuos de la Comunidad Portuaria, cabe destacar las siguientes:

- Existencia de puntos limpios con recogida separada de residuos. Estos puntos limpios se destinan a la recogida de los siguientes residuos:
 - Residuos propios de la Autoridad Portuaria generados en su centro de talleres.
 - Residuos procedentes de buques (MARPOL), gestionados por gestor autorizado contratado por la Autoridad Portuaria de Huelva.
 - Centro de transferencia de residuos concesionado a gestor autorizado contratado por las empresas estibadoras.
- Cumplimiento de normas internas.
- Sanciones en caso de abandono de residuos en lugares no habilitados.

Gestión de material dragado (A_25)

Los ríos Tinto y Odiel aportan a las Aguas de Servicio del Puerto gran cantidad de materiales en suspensión, produciendo importantes aterramientos en las zonas portuarias, especialmente en periodos de fuertes temporales.

Por este motivo, el Puerto de Huelva tiene la necesidad de realizar dragados periódicamente para garantizar el mantenimiento de los calados en su zona navegable.

Es importante señalar que en las cuencas de los ríos Tinto y Odiel existen antiguas explotaciones mineras desde donde se generan drenajes ácidos que aportan a los ríos una elevada carga contaminante por metales pesados. Esta contaminación es transportada hasta la desembocadura de estos ríos alcanzando las Aguas de Servicio, donde la salinidad del mar provoca una precipitación de los metales, contaminando así los sedimentos.

Estos sedimentos son los que deben ser dragados para mantener los calados en el Puerto de Huelva, por tanto, es necesario llevar a cabo una rigurosa gestión medioambiental de los dragados contaminados conforme a los estándares de calidad establecidos en las Directrices para la caracterización del material dragado y su reubicación en aguas del dominio público marítimo-terrestre, de la Comisión Interministerial de Estrategias Marinas, de 2015.

Durante 2016, la Autoridad Portuaria de Huelva ejecutó un dragado de mantenimiento en el Muelle Sur, con el fin de dar posibilidad de atraque a barcos tipo crucero, y garantizar las condiciones de seguridad de las operaciones para este tipo de buques.

A continuación se describe el volumen de material dragado en cada una de las clases contempladas:

	(M ³)	
Volumen total de material dragado	21.626,03	100%
Volumen de material de categoría A	21.626,03	100%
Volumen de material de categoría B	-	-
Volumen de material de categoría C	-	-
Volumen de material clasificado como residuo	-	-

Aunque el material dragado era de categoría A, se depositó en recinto n.º 3 ya que se empleó como material limpio para cubierta, por encontrarse dicho recinto en fase de colmatación.

La principal actuación de seguimiento y vigilancia ambiental consistió en la monitorización de la calidad de las aguas en el entorno de la actuación.



4.7 Entorno natural

Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva (A_26)

El Puerto de Huelva se enclava en un entorno con gran riqueza ambiental y biológica, existiendo de forma adyacente a él, e incluso dentro de la Zona de Servicio, diferentes espacios naturales protegidos que ocupan una superficie de aproximadamente 12.000 Has., de las cuáles, 560 se incluyen en la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Estos espacios poseen varias figuras de protección tales como: Paraje Natural, Reserva Natural, Reserva de la Biosfera (Programa MAB), Humedales de Importancia Internacional incluidos en la Lista RAMSAR, Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) y Lugares de Interés Comunitario (LIC's), y son los que a continuación se indican:

Nombre	Tipo de espacio	Distancia al puerto
Paraje Natural Marismas del Odiel	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	Incluido parcial
Paraje Natural Estero Domingo Rubio	ZEPA, LIC	0 Km
Paraje Natural Laguna de Palos y las Madres	RAMSAR, LIC	3.2 Km
Reserva Natural Isla de Enmedio	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	1 Km
Reserva Natural Marismas del Burro	MAB, RAMSAR, ZEPA, LIC	0 Km

Entre estos espacios destaca por sus valores ambientales y superficie (6.631 Has.) el Paraje Natural Marismas del Odiel, que está declarado Reserva de la Biosfera, Zona ZEPA, LIC e incluido en la Lista RAMSAR. Dentro del mismo, se sitúan dos Reservas Naturales: la Isla de Enmedio y las Marismas del Burro.

Este Paraje se encuentra parcialmente incluido en la Zona de Servicio del Puerto ocupando una superficie de 562 Has., en concreto, en el margen derecho de la ría del Odiel donde no existen explotaciones portuarias. Existe, por tanto, una estrecha vinculación entre la gestión de este espacio natural y la Autoridad Portuaria, formando parte de su Patronato y de los diversos proyectos que este espacio acomete, destacando en 2011 la Carta Europea de Turismo Sostenible, donde diversas actuaciones para la protección del patrimonio ambiental y cultural acometidas por la Autoridad Portuaria de Huelva han sido incluidas en el mismo. Estas actuaciones han sido las siguientes:

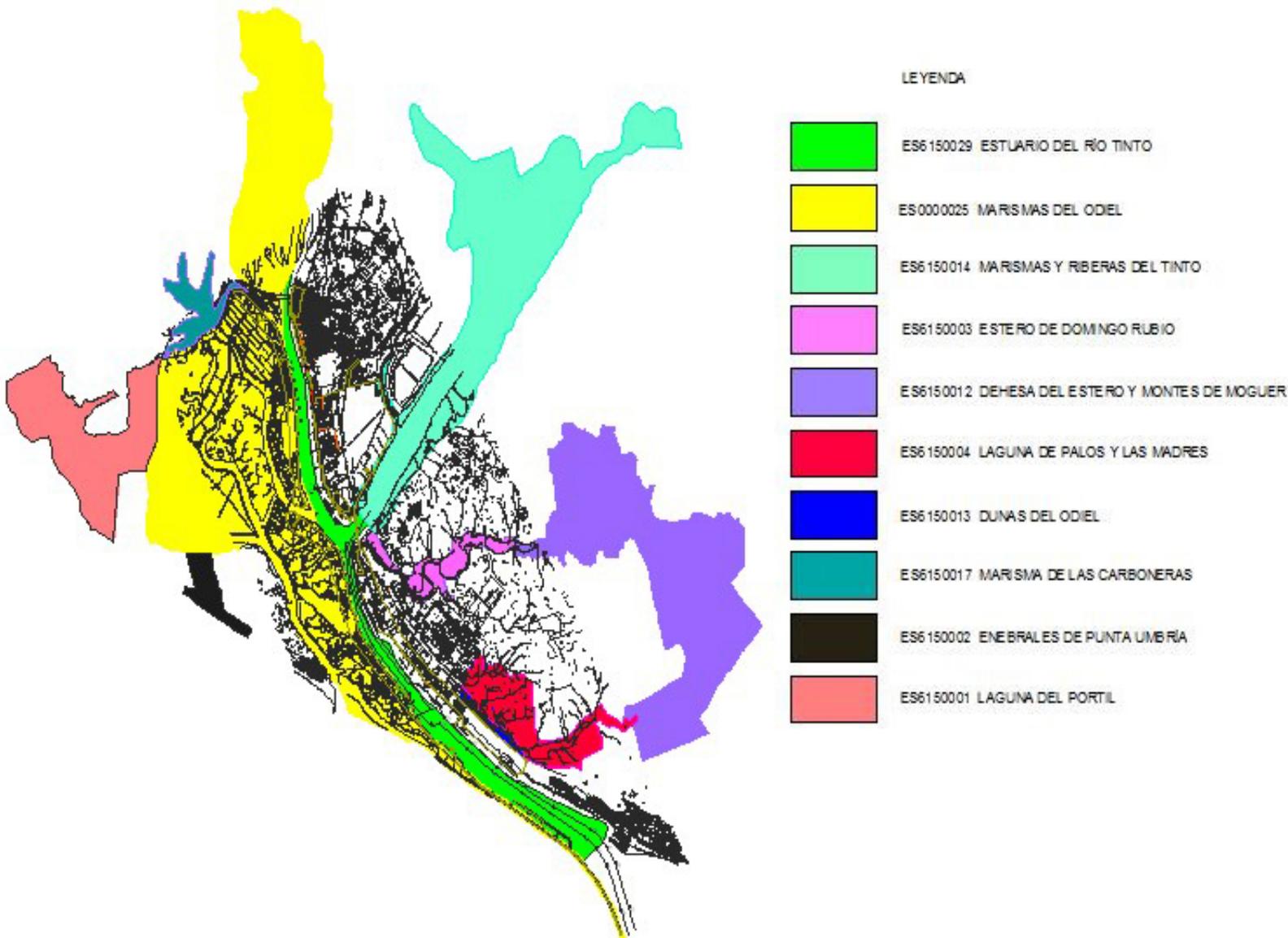
- La recuperación ambiental de marismas portuarias.
- La creación de un itinerario ambiental a lo largo de la senda peatonal que discurre a lo largo de la Avda. Francisco Montenegro.
- El espacio sociocultural de Las Cocheras.

- El programa de dinamización cultural del Archivo del Puerto de Huelva.
- El programa de visitas guiadas al Centro de Recepción del Puerto de Huelva.

El valor ecológico de este espacio natural de Marismas del Odiel, radica en que son ecosistemas de marismas estuáricas, mareales y continentalizadas, así como ecosistemas de arenales costeros de alta productividad, que constituyen un punto estratégico para las aves nidificación y cría de aves migratorias y albergan una gran variedad de hábitats y paisajes.

Habiendo sido declarada desde 1983 Reserva de la Biosfera, el Paraje Natural Marismas del Odiel es hábitat de especies protegidas tales como la espátula, la garza real, la garza imperial, el aguilucho lagunero, el águila pescadora, el flamenco, la cigüeña negra y la nutria, entre otros.

Figura 1. Espacios naturales protegidos en el entorno del Puerto de Huelva. Fuente: Elaboración propia



Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria, y valoración en euros del coste de dichas actuaciones. (A_28)

Durante 2016, se ha ejecutado un proyecto en la Margen derecha de la ría del Odiel denominado: “Seguimiento de las comunidades vegetales y de aves de las marismas portuarias restauradas en el Canal del Padre Santo” con un coste de 30.500 €.

El citado proyecto acometido por la Autoridad Portuaria de Huelva ha llevado a cabo la restauración de las marismas situadas a lo largo de la Avenida Francisco Montenegro y en la Punta del Sebo (Huelva) desde noviembre de 2006 a Enero de 2007 con resultados muy positivos. Estas marismas restauradas fueron posteriormente evaluadas en 2010, obteniéndose resultado muy positivos, ya que comenzaron a desarrollar funciones socio-económicas y ecológicas importantes, como la depuración de las aguas del estuario, la estabilización de sedimentos, el aumento de la biodiversidad vegetal y animal, actuar como zonas de cría para especies piscícolas y como sumideros de dióxido de carbono, así como contribuir a la mejora paisajística y la conservación de varias especies amenazadas. En 2016 se hizo necesario ejecutar nuevos estudios de seguimiento ambiental a fin de evaluar el grado de evolución del ecosistema, así como introducir nuevas especies.

Los trabajos concretos desarrollados con esta actuación, fueron los siguientes:

1. Monitorización de las comunidades vegetales en marismas bajas, medias y altas con especial atención a la presencia de especies amenazadas (*Zostera noltii* y *Spartina maritima*) y exótica invasoras (*Spartina densiflora*).
2. Aumento de la diversidad vegetal de las marismas restauradas mediante la introducción (en semillas o plantones) de nuevas especies halófitas autóctonas de alto interés provenientes de marismas cercanas (ej. *Inula chritmoides*, *Aster tripolium*, *Limonium* sp., etc.).
3. Estudio de la zonación de las comunidad de aves en relación a la vegetación y las características del medio abiótico a lo largo del gradiente mareal en las marismas restauradas a lo largo de su maduración

4.8 Ecoeficiencia

Uso del suelo (A_29)

El porcentaje de la zona de servicio, definida según el Plan de Utilización de Espacios Portuarios, ocupada por instalaciones activas propias o concesionadas (4.996.875 m²) es de un 29,12% de la superficie total (17.161.871 m²), aunque si nos referimos a los 7.094.157 m² de superficie útil (deduciendo los 10.067.714 m² de marismas), el porcentaje ascendería al 70,43% de esta superficie.

Consumo de agua (A_30)

La gestión de la red de abastecimiento de agua del Puerto se encuentra externalizada a la Empresa Municipal Aguas de Huelva, siendo ésta la que realiza la venta del agua en el Puerto.

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de agua de la Autoridad Portuaria, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de superficie de la Zona de Servicio, ha sido la siguiente:

	2014	2015	2016
Consumo en m ³	37.490	85.127,4	71.146,0
Superficie zona de servicio en m ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m ³ /m ²	0.0021	0.0049	0,00415

Consumo de energía eléctrica (A_32)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de energía eléctrica en instalaciones de la Autoridad Portuaria y alumbrado de zonas comunes, expresado como Kwh totales y como Kwh totales por metro cuadrado de Zona de Servicio ha sido la siguiente:

	2014	2015	2016
Consumo en Kwh	4.534.207	3.971.322,50	4.584.293,51
Superficie zona de servicio en m ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio Kwh/m ²	0,26	0.23	0,27

La distribución de la energía eléctrica en el Puerto de Huelva se realiza a través de las diferentes infraestructuras de ENDESA Distribución. Desde el 1 julio de 2009, debido al Decreto Ley 485/2009, de 3 de abril, los operadores que realizan su actividad en la zona de servicio de la Autoridad Portuaria de Huelva, tienen la posibilidad de contratar la compra de energía eléctrica con la empresa comercializadora que mejor le convenga de las presentes en el mercado.

El aumento en el consumo con respecto al año anterior se debe a la puesta en marcha del nuevo Paseo Fluvial, el cual tiene una demanda energética alta para su iluminación y el bombeo de agua para el riego de sus zonas ajardinadas. Igualmente se han incorporado 4 nuevos vehículos eléctricos, por lo que aunque aumenta el consumo eléctrico, pero se trata de vehículos más eficientes que los de combustión interna

El seguimiento de las medidas de ahorro instaladas en los últimos años además muestra ahorros en el consumo eléctrico de la oficina principal de más de un 26 %, es decir, ahorros de más de 100.000 KWh/año y más de 30 toneladas de CO2 emitidas a la atmósfera

El consumo que suministra la APH con cargo a sus contratos y que supusieron 569.033,28 Kwh en 2016 no se incluyen como consumo propio y se facturan a sus consumidores.

Consumo de combustibles (A_33)

La evolución durante los últimos tres años del consumo anual total de combustibles por la Autoridad Portuaria de Huelva, expresado como metros cúbicos totales y como metros cúbicos por metro cuadrado de Zona de Servicio, han sido los siguientes:

	2014	2015	2016
Consumo total de combustibles en m ³	31,710	29,816	27,568
Superficie zona de servicio en m ²	17.161.871	17.161.871	17.161.871
Ratio m ³ /m ²	0,0000018	0,0000017	0,0000016

Se puede observar que el consumo de carburantes está ya estabilizado en torno a los 30.000 litros, si bien, con la modernización de parte de la flota, y la incorporación de 4 vehículos eléctricos ha descendido ligeramente el consumo anual de combustibles.

4.9 Comunidad portuaria

En la Zona de Servicio del Puerto de Huelva se concentra un conjunto muy diverso de actividades, destacando entre ellas las actividades eminentemente industriales, las asociadas a éstas y las actividades relacionadas con la industria pesquera.

Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización (A_34).

Los Pliegos de Condiciones para concesiones y de prescripciones de servicios son herramientas a través de las cuales, la Autoridad Portuaria establece requisitos específicos en materia medioambiental. Entre tales requisitos destacamos los que atienden a los siguientes aspectos:

- Referencia a prácticas operativas específicas para el control de aspectos ambientales.
- Exigencia sobre nivel de orden y limpieza de instalaciones de trabajo.
- Exigencia sobre gestión de residuos.
- Control de contaminación de suelos y descontaminación en concesiones.
- Cumplimiento de requisitos legales generales y específicos de la actividad.
- Tramitación ambiental de la actividad cuando por su categoría lo requiera.

Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias (A_35)

En relación al nivel de implantación de sistemas de gestión ambiental en la Comunidad Portuaria, si bien la Autoridad Portuaria no dispone de una sistemática para conocer el grado de implantación de sistemas de gestión ambiental de prestadores de servicio y terminales de manipulación de mercancías, como medidas propuestas en el Plan de Empresa 2013 de la Autoridad Portuaria de Huelva para promover la implantación de los sistemas de gestión ambiental, se contemplan: para 2012 su consideración en el Pliego de Condiciones de otorgamiento de concesiones y para 2013 en el de contratación de servicios.

Por otra parte, los convenios en materia de buenas prácticas ambientales que se firman para conseguir bonificaciones en la tasa de actividad por mejoras medioambientales, son un instrumento útil para conocer el nivel de implantación de los sistemas de gestión ambiental en las instalaciones portuarias; durante 2016, la Autoridad Portuaria de Huelva renovó los tres convenios de buenas prácticas con las empresas DECAL, CEPESA, y ENAGAS y comenzó conversaciones con Atlantic Copper para poder firmar un nuevo convenio con dicha empresa que se firmó finalmente a principios de 2017.

Relación de indicadores

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

I_01 Funciones y forma jurídica

I_02 Funciones y modos en que son elegidos los órganos de gobierno y gestión

I_03 Estructura del Consejo de Administración

I_04 Sistema de gestión y apoyo

I_05 Comisión Directiva

I_06 Comités técnicos sectoriales de apoyo al Consejo de Administración

I_07 Características técnicas generales del puerto

I_08 Infraestructuras en ejecución o proyecto y fines a los que sirve

I_09 Iniciativas de promoción industrial y logística

I_10 Evolución de los tráficos

I_11 *Hinterland* y *foreland*. Principales orígenes y destinos de las mercancías

I_12 Cifra de negocio facturada a los cinco principales clientes

I_13 Principales sectores en el desarrollo económico que se apoyan en el puerto para su desarrollo

I_14 Servicios prestados por el puerto

I_15 Número de empresas que operan en el puerto en régimen de concesión, autorización o licencia

I_16 Superficie terrestre real, de uso comercial

I_17 Porcentaje de toneladas movidas en terminales marítimas de mercancías concesionales o autorizadas

I_18 Mecanismos de información dispuestos por la Autoridad Portuaria garantes de transparencia en el conocimiento de las condiciones para operadores que deseen prestar servicios en el Puerto u optar a concesión

I_19 Iniciativas para mejorar la eficiencia y calidad del servicio

I_20 Empresas acogidas a bonificación para incentivar mejoras en la calidad del servicio

- I_21 Iniciativas para recibir o gestionar quejas o sugerencias
- I_22 Accesos viarios y ferroviarios actuales y actuaciones previstas e impulso a la intermodalidad puerto-ferrocarril
- I_23 Impulso al tráfico atendido mediante carga y descarga por rodadura
- I_24 Evolución del transporte por ferrocarril y carretera y de operativa por rodadura
- I_25 Grupos de interés
- I_26 Comunicación con grupos de interés
- I_27 Principales inquietudes o preocupaciones de los grupos de interés
- I_28 Proyectos de coordinación y colaboración con otras administraciones
- I_29 Asociaciones de carácter técnico o empresarial a las que pertenecen la Autoridad Portuaria de Huelva
- I_30 Iniciativas de promoción comercial
- I_31 Gastos destinados a la promoción comercial del puerto
- I_32 Proyectos de comunicación y prestación de servicios por internet u otras vías telemáticas
- I_33 Proyectos de I+D+i promovidos por la Autoridad Potuaria de Huelva o en los que participa activamente
- I_34 Fundaciones e iniciativas socioculturales apoyadas por la Autoridad Portuaria de Huelva
- I_35 Proyectos destinados a la mejora de la interfase Puerto-Ciudad
- I_36 Recursos económicos empleados en protección y seguridad
- I_37 Recursos económicos empleados en materia medioambiental

DIMENSIÓN ECONÓMICA

E_01 Rentabilidad sobre activos

E_02 Evolución de EBITDA

E_03 Servicio de la deuda

E_04 Activo sin actividad

E_05 Evolución en los gastos e ingresos de explotación

E_06 Evolución de la inversión pública

E_07 Evolución de la inversión ajena

E_08 Evaluación de la renovación de activos

E_09 Evolución de los ingresos por tasas de ocupación y actividad

E_10 Evolución de las toneladas movidas por metros cuadrados de superficie de uso comercial E_11

Evolución de las toneladas movidas por metro lineal de muelle en activo

E_12 Evolución del importe neto de la cifra de negocio por empleado

E_13 Evolución de EBITDA por empleado

E_14 Estimación del número de empleos directos, indirectos e inducidos por la comunidad portuaria

E_15 Estimación del valor añadido bruto de la comunidad portuaria

DIMENSIÓN SOCIAL

- S_01 Número total de trabajadores
- S_02 Porcentaje de trabajadores eventuales sobre el total de fijos
- S_03 Distribución de plantilla por áreas de actividad
- S_04 Porcentaje de empleados cubiertos por Convenios Colectivos
- S_05 Mecanismos de representación de los trabajadores de comunicación con la dirección
- S_06 Mecanismos de participación técnica de los trabajadores en la mejora de los procesos productivos
- S_07 Porcentaje de trabajadores que siguen programas de formación
- S_08 Promedio de horas de formación por trabajador
- S_09 Número de programas formativos en curso en relación con el sistema de gestión por competencias
- S_10 Porcentaje de mujeres sobre el total de trabajadores
- S_11 Porcentaje de mujeres no adscritas a convenio
- S_12 Porcentaje de trabajadores fijos de más de 50 años
- S_13 Porcentaje de trabajadores fijos de menos de 30 años
- S_14 Evolución del índice de frecuencia anual de accidentes
- S_15 Evolución del índice de gravedad anual de accidentes
- S_16 Evolución del índice de absentismo anual
- S_17 Esfuerzo en formación en materia de prevención de riesgos laborales
- S_18 Ejercicios y simulaciones en materia de seguridad y protección
- S_19 Número total estimado de empleos directos generados por terminales marítimas de mercancías, estaciones marítimas de pasajeros y empresas que presten servicios portuarios
- S_20 Exigencia de medidas preventivas y de seguridad
- S_21 Mecanismos de coordinación de actividades empresariales
- S_22 Número total y porcentaje de terminales marítimas de mercancías y de estaciones marítimas de pasajeros en régimen de concesión o autorización
- S_23 Acciones formativas de seguridad y protección para la comunidad portuaria

DIMENSIÓN AMBIENTAL

A_01 Sistema de gestión ambiental ISO 14001:2004

A_02 Recursos económicos totales en monitorización y caracterización medioambiental

A_03 Gastos de limpieza de zonas comunes de tierra y agua

A_04 Formación medioambiental

A_05 Fuentes de emisión

A_06 Quejas o denuncias por emisiones a la atmósfera

A_07 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de emisiones

A_08 Estaciones de control de la calidad del aire

A_09 Valor de parámetros de calidad del aire en el puerto

A_10 Fuentes de vertido

A_11 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de vertidos

A_12 Campañas de caracterización de la calidad del agua

A_13 Red de saneamiento y tratamiento de aguas residuales

A_14 Tratamiento de aguas pluviales

A_15 Descripción esquemática de los medios técnicos utilizados para la limpieza de la lámina de agua y peso de flotantes recogidos en el año

A_16 Activación del Plan Interior Marítimo (PIM)

A_17 Volumen de vertidos de agua residuales generados por la Autoridad Portuaria, o vertidos por colectores de los que es titular la Autoridad Portuaria

A_18 Fuentes de ruido

A_19 Quejas o denuncias por ruido

A_20 Mapas de ruido

A_21 Medidas adoptadas por la Autoridad Portuaria de Huelva para el control de ruido

A_22 Porcentaje de residuos generados por la Autoridad Portuaria que son segregados y valorizados

A_23 Actividades o fuentes de generación de residuos dentro del puerto

A_24 Medidas para la mejora de la gestión de residuos

A_25 Gestión de material dragado

A_26 Espacios naturales en el entorno del puerto de Huelva

A_27 Trabajos de caracterización e inventario del medio natural en el puerto y en zonas adyacentes

A_28 Descripción esquemática de proyectos de regeneración del entorno natural emprendidos por la Autoridad Portuaria y valoración en euros del coste de dichas actuaciones

A_29 Uso del suelo

A_30 Consumo de agua

A_31 Evolución, al menos en los últimos años, de la eficacia de la red de distribución de agua

A_32 Consumo de energía eléctrica

A_33 Consumo de combustible

A_34 Condiciones ambientales en los Pliegos de Prescripciones Particulares de los servicios portuarios, en condiciones de otorgamiento y en títulos de concesión o autorización

A_35 Sistemas de gestión ambiental en instalaciones portuarias